

LaborAL

Red Regional de Bibliotecas OIT
para América Latina y el Caribe



Organización
Internacional
del Trabajo

Libertad sindical y Negociación colectiva

Fuentes de información OIT



Serie: Bibliografías Temáticas Digitales OIT, N° 8

2a. ed., Diciembre 2013

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a: pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

OIT. RED REGIONAL DE BIBLIOTECAS OIT PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Libertad sindical y negociación colectiva: fuentes de información de la OIT. (Documento en actualización permanente). 3ª ed. Lima: OIT, 2013. (Serie: Bibliografías Temáticas Digitales OIT, N° 4)

Libertad sindical, negociación colectiva, diálogo social, tripartismo, relaciones laborales, sindicalismo, América Latina, Caribe. 13.01.1

ISBN: (web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: OIT. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Las Flores 275, San Isidro, Lima 27, ó al Apartado Postal 14-124, Lima, Perú. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: biblioteca_regional@oit.org.pe

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe

Producido en Perú

PRESENTACIÓN

La Organización Internacional del Trabajo tiene como uno de sus principios constitutivos el reconocimiento del derecho a la libertad sindical y de asociación, de ahí su fundamento tripartito. El respeto al ejercicio de ese derecho hace que el funcionamiento de la OIT sea el mayor espacio democrático a nivel global del mundo del trabajo.

En el cuerpo normativo internacional, se ha reconocido a la libertad sindical como un derecho humano que es indivisible e interdependiente de los de carácter civil y político, así como de los de naturaleza económica, social y cultural. En ese marco, es conveniente recordar lo establecido en el artículo 10 de la Carta Democrática Interamericana que indica: "La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio."

El conocimiento respeto y cumplimiento de ese derecho fundamental, es consustancial al trabajo decente e imprescindible para el desarrollo humano y la construcción de la justicia social.

La difusión de las normas referidas a la libertad sindical, negociación colectiva y huelga, de los estudios, investigaciones y decisiones de los órganos de control normativo, constituye una herramienta poderosa para la promoción de esos derechos fundamentales, a la vez que es un aporte para la convivencia social basada en los valores y principios de los derechos humanos.

*La presente recopilación elaborada y publicada por la **Red Regional de Bibliotecas OIT para América Latina y el Caribe**, es un loable esfuerzo para poner a disposición del público en general, a través del internet, los principales documentos elaborados en la OIT y por otros actores sociales sobre la libertad sindical y la negociación colectiva.*

Esta serie bibliográfica, es una valiosa herramienta, para quienes estudian, investigan y analizan el mundo del trabajo desde la academia, para quienes desde la función pública tienen el deber de promover, cumplir o aplicar los postulados que hacen a los derechos a la libertad de asociación y afiliación, negociación colectiva y huelga; para quienes realizan la importante labor de ser comunicadores sociales que a través de sus informes y reportajes noticiosos proyectan los valores sociales; para quienes impulsan políticas públicas; para quienes promueven el diálogo social como práctica democrática y de cohesión; y desde luego, para todos los trabajadores y trabajadoras independientemente de que sean del campo o la ciudad, nacionales o extranjeros, que laboren en la economía formal o informal, pues todos ellos, sin distinción alguna tienen de manera inalienable esos derechos fundamentales.

Eduardo Rodríguez Calderón
Especialista principal en actividades
para los trabajadores de los países andinos

ÍNDICE

1. Normas internacionales del trabajo

2. Documentos básicos o conceptuales

- 2.1 Constitución y Declaraciones OIT
- 2.2 Informes y Memorias del Director General
- 2.3 Informes Globales
- 2.4 Discursos del Director General
- 2.5 Documentos del Consejo de Administración
- 2.6 Documentos de la Conferencia Internacional del Trabajo
- 2.7 Documentos del Comité de Libertad Sindical
- 2.8 Estudios Generales de la CEACR

3. Libertad sindical, Negociación colectiva y otros temas:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| 3.1 Autoreforma | 3.12 Jóvenes |
| 3.2 Derechos Fundamentales | 3.13 Manuales de formación |
| 3.3 Diálogo social | 3.14 Migración |
| 3.4 Discapacidad | 3.15 Relaciones laborales |
| 3.5 Empleo informal | 3.16 Sector público |
| 3.6 Empleos verdes | 3.17 Seguridad en el trabajo |
| 3.7 Empresa | 3.18 Seguridad social |
| 3.8 Estadísticas del Trabajo | 3.19 Sindicalización |
| 3.9 Formación profesional | 3.20 Trabajo decente |
| 3.10 Globalización | 3.21 Trabajo doméstico |
| 3.11 Igualdad de géneros | 3.22 Trabajo infantil |

4. Estudio de países y regiones

5. Publicaciones de otras organizaciones

6. Bases de datos

7. Enlaces [Páginas Web]

8. Recursos Multimedia: [CD-ROMs] [Fotografías] [Videos]

9. Red de Bibliotecas OIT en América Latina y el Caribe

1. Normas Internacionales



OIT - Normas Internacionales del Trabajo - Libertad Sindical

El principio de libertad sindical se encuentra en el centro de los valores de la OIT: Está consagrado en la Constitución de la OIT (1919), en la Declaración de Filadelfia de la OIT (1944), y en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998). Se trata también de un derecho proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). El derecho de sindicación y de constitución de sindicatos y organizaciones de empleadores y de trabajadores es el requisito necesario para la solidez de la negociación colectiva y del diálogo social. Sin embargo, siguen existiendo retos en la aplicación de estos principios. En algunos países, determinadas categorías de trabajadores (como los funcionarios, la gente de mar, y los trabajadores de las zonas francas industriales) se encuentran excluidas del derecho de sindicación, se suspenden ilegalmente las organizaciones de empleadores y de trabajadores, o se produce una injerencia en sus actividades, y, en algunos casos extremos, los sindicalistas son encarcelados o asesinados. Las normas de la OIT, junto con el trabajo del Comité de Libertad Sindical y otros mecanismos de control, allanan el terreno para la resolución de esas dificultades y para la garantía del respeto de este derecho humano fundamental en todo el mundo.



OIT – Normas Internacionales del trabajo – Negociación Colectiva

La libertad sindical garantiza que los trabajadores y los empleadores pueden asociarse para negociar con eficacia las relaciones de trabajo. Al combinarse con una sólida libertad sindical, las buenas prácticas de la negociación colectiva garantizan que los empleadores y los trabajadores negocien en un plano de igualdad y que los resultados sean justos y equitativos. La negociación colectiva permite que ambas partes negocien unas relaciones de empleo justas, evitándose costosos conflictos laborales. Efectivamente, algunos estudios han indicado que los países en los que la negociación colectiva está muy coordinada, tienden a tener menos desigualdades en los salarios, un desempleo más bajo y menos persistente, menos huelgas y más breves que los países en los que la negociación colectiva está menos instaurada. Las prácticas establecidas de negociación colectiva permitieron a la República de Corea capear la crisis financiera asiática y posibilitaron que Sudáfrica realizase una transición relativamente pacífica hacia la época posterior al apartheid. Las normas de la OIT promueven la negociación colectiva y contribuyen a garantizar que las buenas relaciones laborales beneficien a todos.

► [Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 \(núm. 87\) - \[ratificaciones\]](#)

Este Convenio fundamental establece el derecho de los trabajadores y de los empleadores de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a las mismas sin autorización previa. Las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho a organizarse libremente, no están sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa, y tienen el derecho de constituir federaciones y confederaciones, así como el de afiliarse a las mismas. Estas pueden afiliarse, a su vez, a organizaciones internacionales de trabajadores y de empleadores.

- ▶ [Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 \(núm. 98\) - \[ratificaciones\]](#)

Este Convenio fundamental dispone que los trabajadores deberán gozar de una protección adecuada contra todo acto de discriminación antisindical, incluido el requisito de que un trabajador no se afilie a un sindicato o el de dejar de ser miembro de un sindicato o el de despedir a un trabajador en razón de su afiliación sindical o de su participación en actividades sindicales. Las organizaciones de trabajadores y de empleadores deberán gozar de una protección adecuada contra todo acto de injerencia de unas respecto de las otras. Se consideran actos de injerencia, sobre todo, la constitución de organizaciones de trabajadores dominadas por un empleador o una organización de empleadores, o sostener económicamente, o de otra forma, organizaciones de trabajadores, con el objeto de colocar a estas organizaciones bajo el control de un empleador o de una organización de empleadores. Este Convenio consagra asimismo el derecho a la negociación colectiva.

- ▶ [Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 \(núm. 135\) - \[ratificaciones\]](#)

Los representantes de los trabajadores de una empresa deberán gozar de una protección eficaz contra todo acto que pueda perjudicarlos, incluido el despido en razón de su condición de representantes de los trabajadores, de sus actividades como tales, de su afiliación al sindicato, o de su participación en la actividad sindical; siempre que actúen de conformidad con las leyes, los contratos colectivos u otros acuerdos comunes en vigor. Los representantes de los trabajadores deberán disponer en la empresa de las facilidades apropiadas para permitirles el desempeño rápido y eficaz de sus funciones.

- ▶ [Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 \(núm. 141\) - \[ratificaciones\]](#)

Todas las categorías de trabajadores rurales, tanto si se trata de asalariados como de personas que trabajan por cuenta propia, tienen el derecho de constituir, sin autorización previa, las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a las mismas, con la sola condición de observar sus estatutos. Los principios de libertad sindical deberán respetarse plenamente; las organizaciones de trabajadores rurales deberán tener un carácter independiente y voluntario, y permanecer libres de toda injerencia, coerción o represión. La política nacional deberá facilitar el establecimiento y la expansión, con carácter voluntario, de organizaciones de trabajadores rurales fuertes e independientes, como medio eficaz de asegurar la participación de estos trabajadores en el desarrollo económico y social.

- ▶ [Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 \(núm. 151\) - \[ratificaciones\]](#)

Los empleados públicos, tal y como los define el Convenio, gozarán de una protección adecuada contra los actos de discriminación antisindical en relación con su empleo y sus organizaciones gozarán de una completa independencia respecto de las autoridades públicas, así como de una adecuada protección contra todo acto de injerencia de una autoridad pública en su constitución, funcionamiento o administración.

- ▶ [Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 \(núm. 154\) - \[ratificaciones\]](#)

Define la negociación colectiva y propugna su promoción en todas las ramas de la actividad económica, incluso en la administración pública.

[Otros instrumentos pertinentes](#)

- ▶ [Procedimientos especiales de la Organización Internacional del Trabajo para el examen de quejas por violaciones al ejercicio de la libertad sindical](#)
- ▶ [Reglamento relativo al procedimiento para la discusión de reclamaciones presentadas con arreglo a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la OIT](#)

[Indice](#)

2. Documentos básicos y/o conceptuales

2.1 Constitución y Declaraciones de la OIT

Constitución de la Organización Internacional del Trabajo y Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra, OIT, 2008.

La Constitución de la OIT es un instrumento importante para los trabajadores, empleadores y gobierno, porque norma su organización, funcionamiento, prescripciones generales, disposiciones diversas y la Declaración relativa a los fines y objetivos de la Organización Internacional del trabajo. Esta publicación se encuentra en la página Web de OIT y permite hacer búsquedas por cada palabra.

Constitución de la OIT, Declaración de la OIT, Convenio de la ONU, Conferencia Internacional del Trabajo, OIT

[Texto disponible](#)



Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa. Ginebra, OIT, 2008.

La Organización Internacional del Trabajo adoptó por unanimidad la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa el 10 de junio de 2008. Esta es la tercera declaración de principios y políticas de gran alcance adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo desde la Constitución de la OIT en 1919. Es heredera de la Declaración de Filadelfia, de 1944, y de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, de 1998. La Declaración de 2008 expresa la visión contemporánea del mandato de la OIT en la era de la globalización. La Declaración institucionaliza el concepto de Trabajo Decente desarrollado por la OIT desde 1999, y lo sitúa en el centro de las políticas de la Organización para alcanzar sus objetivos constitucionales.

Justicia Social, Declaración de la OIT, Conferencia Internacional del Trabajo, OIT

[Texto disponible](#)



Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Ginebra, OIT, 1998.

Adoptada en 1998, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo es la expresión del compromiso de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores de respetar y defender los valores humanos fundamentales - valores de vital importancia para nuestras vidas en el plano económico y social.

Derechos Humanos, Derechos del Trabajo, Declaración de la OIT, Conferencia Internacional del Trabajo, OIT

[Texto disponible](#)



[Indice](#)

2.2 Informes y Memorias del Director General

Conferencia Internacional del Trabajo

Trabajo Decente: memoria del Director General. Conferencia Internacional del Trabajo, 87ª reunión, 1999 (Informe 1 A). Ginebra: OIT, 1999. ISBN 92-2-318931-4.

La presente Memoria propone una finalidad primordial para la OIT, la disponibilidad de un trabajo decente para los hombres y las mujeres del mundo entero. Es la necesidad más difundida, que comparten los individuos, las familias y las comunidades en todo tipo de sociedad y nivel de desarrollo. El trabajo decente es una reivindicación mundial con la que están confrontados los dirigentes políticos y de empresa de todo el mundo. Nuestro futuro común depende en gran parte de cómo hagamos frente a ese desafío.

[Texto disponible](#)



Reducir el déficit de trabajo decente - un desafío global: memoria del Director General / Conferencia Internacional del Trabajo (89ª reunión: 2001 Informe 1 A) Ginebra, OIT, 2001.

La gente aspira a un futuro que le ofrezca oportunidades de trabajo decente en un entorno sostenible. Dichas aspiraciones se refieren al reconocimiento y la dignidad, a la seguridad y la participación, y a la igualdad de género y la solidaridad. Ahora bien, existe un déficit global de trabajo decente que es un reflejo de las diversas desigualdades de nuestras sociedades, lo cual es un motivo de profunda preocupación.

[Texto disponible](#)



Superar la pobreza mediante el trabajo. Memoria del Director General. Conferencia Internacional del Trabajo (91ª reunión: 2003 Informe 1 A) Ginebra, OIT, 2003.

La Memoria versa sobre lo que pueden hacer la OIT y sus mandantes para atender mejor las aspiraciones y las necesidades cotidianas de quienes viven en la pobreza. Habla sobre la conexión directa entre el trabajo decente como aspecto del desarrollo y la erradicación de la pobreza. Versa sobre la importancia fundamental de la igualdad, y en particular de la igualdad entre los hombres y las mujeres, para el trabajo decente y la eliminación de la pobreza.

[Texto disponible](#)



Por una globalización justa. Crear oportunidades para todos. OIT/ Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Ginebra: OIT, 2004. 185 p. ISBN: 92-2-315426-X

Informe del Director General presentada en la 92ª reunión de la CIT, 2004. El informe se inicia con una visión general respecto de la manera en que la OIT puede desarrollar una recomendación fundamental que hace la Comisión, a saber, que el trabajo decente se convierta en un objetivo global, y no únicamente en un objetivo de la OIT. Se tratan, además de otros temas de alcance general: las políticas nacionales para abordar la globalización; el trabajo decente en los sistemas globales de producción; la coherencia política global con miras al crecimiento, la inversión y el empleo.

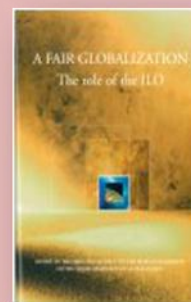
[Texto disponible](#)



Por una globalización justa. El Papel de la OIT. OIT/ Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Ginebra: OIT, 2004. 185 p. ISBN: 92-2-315426-X

Informe del Director General presentada en la 92ª reunión de la CIT, 2004. El informe se inicia con una visión general respecto de la manera en que la OIT puede desarrollar una recomendación fundamental que hace la Comisión, a saber, que el trabajo decente se convierta en un objetivo global, y no únicamente en un objetivo de la OIT. Se tratan, además de otros temas de alcance general: las políticas nacionales para abordar la globalización; el trabajo decente en los sistemas globales de producción; la coherencia política global con miras al crecimiento, la inversión y el empleo.

[Texto disponible](#)



Cambios en el mundo del trabajo. Informe del Director General. Conferencia Internacional del Trabajo, 95ª. Reunión. Ginebra, junio de 2006. (Informe I-C). 89 p.

El informe plantea un nuevo análisis sobre las tendencias y los desafíos presentes en el mundo laboral, en el cual advierte la presencia de una brecha cada vez más grande entre las oportunidades sin precedentes que pueden aprovechar algunos, y el aumento de la incertidumbre que afecta a la mayoría de las personas.

[Texto disponible](#)



Ante el centenario de la OIT: realidades, renovación y compromiso tripartito: Informe del Director-General I Conferencia Internacional del Trabajo, 102ª reunión, 2013, Oficina Internacional del Trabajo. EN: Informe del Director General, Informe 1(A). (Ginebra: OIT.) 102ª reunión (2013) iii, 32 p.

Contenido: Introducción -- 1. El mundo del trabajo en el siglo XXI : un mundo transformado -- 2. Dotar a la OIT de los medios de acción necesarios : retos institucionales -- 3. Iniciativas para el centenario de la OIT.

[Texto disponible](#)



Una nueva era de justicia social: Informe del Director-General I Conferencia Internacional del Trabajo, 100ª reunión, 2011. EN: [Informe del Director General](#). (Ginebra: OIT.) 100ª reunión (2011) iii, 54 p.

[Texto disponible](#)



Recuperación y crecimiento bajo el signo del trabajo decente: Informe del Director-General / Conferencia Internacional del Trabajo, 99a reunión, 2010. EN: [Informe del Director General](#). (Ginebra: 99a reunión CIT, 2010) 47 p.

[Texto disponible](#)



Reunión Regional Americana

Trabajo decente y protección para todos. Memoria del Director General. Decimocuarta Reunión Regional de los Estados Miembros (Agosto, 1999 : Lima, Perú) Ginebra : OIT, 1999.

La primera parte de la Memoria analiza los principales desafíos que enfrentan los mercados de trabajo de la región como consecuencia de la globalización. En la segunda parte, se resume las acciones emprendidas por la OIT en la región para abordar la compleja situación descrita anteriormente y los principales problemas encontrados. Para cumplir con estas responsabilidades en América Latina y el Caribe en los años venideros, la Oficina Internacional del Trabajo propone a sus mandantes una agenda con cuatro objetivos estratégicos que representan la esencia del Programa y Presupuesto para los años 2000-2001 aprobados por el Consejo de Administración en marzo de 1999.

[Texto disponible](#)



Globalización y trabajo decente en las Américas. XV Reunión Regional Americana. Lima, diciembre de 2002. Informe del Director General. Lima: OIT, 2003. 76 p.

La decimoquinta *Reunión Regional Americana* convocada por la Organización Internacional del Trabajo se celebró en la ciudad de Lima, Perú, del martes 10 al viernes 13 de diciembre de 2002. La Reunión Regional tiene como finalidad proporcionar una plataforma para que las delegaciones tripartitas expresen sus opiniones sobre el programa de actividades regionales de la OIT y su aplicación.

[Texto disponible](#)



Trabajo decente en las Américas: una Agenda Hemisférica, 2006-2015. Informe del Director General. XVI Reunión Regional Americana, Brasilia, may de 2006. Ginebra: OIT, 2006. 89 p. ISBN 92-318509-2

Este informe, toma en consideración los avances, tanto técnicos como políticos, que los mandantes de la OIT del continente han logrado en relación con la dimensión sociolaboral del desarrollo, su pertinencia y su papel fundamental. Busca resultados a partir de un programa que ayudará a evitar la dispersión de iniciativas, teniendo en cuenta que la promoción del trabajo decente requiere la integración de las políticas económicas y sociales y la contribución de los sectores público y privado.

Trabajo decente, América Latina, Caribe, informe, reunión de la OIT

Texto disponible en: [\[Español\]](#)



Década del trabajo decente en las Américas, 2006-2015 : primer balance y perspectivas de la Agenda Hemisférica: informe del Director General / Oficina Internacional del Trabajo, Decimoséptima Reunión Regional Americana, Santiago, Chile, diciembre 2010. - Ginebra: OIT, 2010 xii, 133 p. ISBN: 9789221242015; 9789221242022 (web pdf)

International Labour Office Director-General.; ILO American Regional Meeting (17th : 2010 : Santiago, Chile)

decent work / promotion of employment / employment policy / social policy / workers rights / social protection / technical cooperation / role of ILO / ILO Regional Conference / Caribbean / Latin America / travail décent / promotion de l'emploi / politique de l'emploi / politique sociale / droits des travailleurs / protection sociale / coopération technique / rôle de l'OIT / Conférence régionale de l'OIT / Caraïbes / Amérique latine / trabajo decente / fomento del empleo / política de empleo / política social / derechos de los trabajadores / protección social / cooperación técnica / papel de la OIT / Conferencia Regional de la OIT / Caribe / América Latina
13.01.1

Texto disponible en: [\[Español\]](#)



2.3 Informes Globales

Informes Globales

[En seguimiento a la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales]

Como parte del seguimiento de la Declaración, cada año, en el mes de junio, el Director General de la OIT presenta a la [Conferencia Internacional del Trabajo](#) un [Informe global](#) sobre una de las cuatro categorías de principios y derechos fundamentales en el trabajo.. El Informe da todos los años, una imagen global y dinámica de la situación en que se encuentran los principios y derechos enunciados en la Declaración. El Informe global proporciona una visión objetiva de las tendencias mundiales y regionales con respecto a las cuestiones relacionadas con la Declaración y pone de relieve los ámbitos que requieren más atención. Asimismo, sirve de base para fijar prioridades en materia de cooperación técnica.

La libertad de asociación y la libertad sindical en la práctica: lecciones extraídas. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Informe del Director General. Conferencia Internacional del Trabajo, 97°. Ginebra: OIT, 2008. (Informe I (B) 2008). 149 p.

En el presente Informe global se ofrece una panorámica de la aplicación y el cumplimiento efectivo de los principios y derechos universales relativos a la libertad de asociación, la libertad sindical y la negociación colectiva en unas fechas que coinciden con el décimo aniversario de la adopción de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, y con el sexagésimo aniversario de la adopción del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87).

Texto disponible en: [\[Español\]](#)



[Indice](#)

Organizarse en pos de la justicia social. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: Informe del Director General. Conferencia Internacional del Trabajo, 92°. Ginebra: OIT, 2004. (Informe I (B) 2004). 149 p.

El presente informe es el primero del segundo ciclo de informes globales presentados con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Cuatro años después de haberse presentado el primer informe global sobre la libertad sindical y de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Este principio y derecho siguen siendo objeto de atención.

[Texto disponible](#)



Su voz en el trabajo. Informe global con arreglo al seguimiento de la declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Informe del Director-General, Conferencia Internacional del Trabajo, 88°. Ginebra: OIT, 2000. (Informe I (B) 2000). 94 p.

Su voz en el trabajo destaca el cometido crucial de la libertad sindical y de asociación y del reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva para alcanzar el objetivo de un trabajo decente en una economía que se está mundializando. Pone de manifiesto los problemas y oportunidades que se derivan de la aceleración de la evolución estructural y tecnológica y analiza las tendencias — algunas de ellas muy inquietantes — en lo que se refiere al grado de respeto de esos principios y derechos en el mundo.

[Texto disponible](#)



Nota:

Para acceder a todos los informes de la Conferencia Internacional del Trabajo, vaya al siguiente enlace:

◀ [Conferencia Internacional del Trabajo](#)



[Indice](#)

2.4 Discursos del Director General

- ✦ El cambio requiere de una responsabilidad colectiva hacia los más pobres. Día Internacional para la erradicación de la pobreza (Ginebra, 17 de octubre de 2013)
[\[Discurso completo\]](#)
- ✦ Mensaje del Director General de la OIT con motivo del Día Mundial de la Justicia Social (Ginebra, 20 de febrero, 2013)
[\[Discurso completo\]](#)
- ✦ Mensaje del Director General de la OIT con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos (Ginebra, 10 de diciembre de 2012)
[\[Discurso completo\]](#)
- ✦ Declaración de Juan Somavia, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo con ocasión del Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 2009)
[\[Discurso completo\]](#)
- ✦ Mensaje de Juan Somavia, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo con motivo del 90º aniversario de la OIT 21 de abril de 2009: "90 años de trabajo por la justicia social" (21 de abril de 2010)
[\[Discurso completo\]](#)
- ✦ Mensaje de Juan Somavia Director General de la Oficina Internacional del Trabajo con motivo del Día Mundial de la Justicia Social (20 de febrero de 2009)
[\[Discurso completo\]](#)
- ✦ Declaración de Juan Somavia, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo con ocasión del Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 2008)
[\[Discurso completo\]](#)
- ✦ Declaración de Juan Somavia, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo con ocasión del Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 2004)
[\[Discurso completo\]](#)
- ✦ Discurso de Juan Somavia Director General de la Oficina Internacional del Trabajo con ocasión del 60º aniversario de la Declaración de Filadelfia. (Ginebra, 10 de mayo de 2004)
[\[Discurso completo\]](#)
- ✦ Inauguración de la XV Reunión Regional Americana. Lima, 10 de diciembre 2002
[\[Discurso completo\]](#)
- ✦ Declaración del Juan Somavia, Secretario General de la Conferencia .Presenta su Memoria: "Reducir el déficit de trabajo decente: un desafío global". (Ginebra, 11 de junio del 2001)
[\[Discurso completo\]](#)
- ✦ Alocución de Juan Somavía, Director General de la OIT Ante la sesión extraordinaria de la Asamblea General sobre Copenhague + 5 "La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el Futuro: en Pos del Desarrollo Social para Todos en el Actual Proceso de Globalización" (Ginebra, 26 de junio del 2000).
[\[Discurso completo\]](#)
- ✦ Discurso del Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT al 17.º Congreso Mundial de la CIOSL. (Durban, Sudáfrica, 4 de abril de 2000)
[\[Discurso completo\]](#)

- ◀ Trabajo decente para todos en una economía global. Alocución pronunciada por Juan Somavía, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo .Ante el personal del Banco Mundial (2 de marzo de 2000).

[\[Discurso completo\]](#)

- ◀ Un trabajo decente para todos en una economía globalizada: Una perspectiva de la OIT Presentado por el Sr. Juan Somavía Director General de la OIT a la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC (30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999).

[\[Discurso completo\]](#)

[Indice](#)

2.5 Documentos del Consejo de Administración de la OIT

El Consejo de Administración

Es el órgano ejecutivo de la Oficina Internacional del Trabajo (la Oficina es la secretaría de la Organización). Se reúne tres veces por año, en marzo, junio y noviembre. Toma decisiones sobre la política de la OIT, determina el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo, adopta el Programa y Presupuesto antes de su presentación a la Conferencia, y elige al Director General. La página incluye documentos de la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo.



◀ [Ir a la página Web del Consejo de Administración de la OIT](#)

Últimos Informes

- **Informes del Comité de Libertad Sindical – 370º informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.319/INS/10 (octubre de 2013)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical – 369º informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.318/INS/5/2 (junio de 2013)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical – 368º informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.318/INS/5/1 (junio de 2013)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical – 367º informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.317/INS/8 (marzo de 2013).
[Texto completo](#)
- **Cuestiones derivadas de las labores de la 101.ª reunión (2012) de la Conferencia Internacional del Trabajo Seguimiento de la adopción por la Conferencia de la resolución relativa a la discusión recurrente sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo: Plan de acción.** GB.316/INS/5/3 (Octubre de 2012)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical – 366º informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.316/INS/9/2 (noviembre de 2012)
[Texto completo](#)

- **Informes del Comité de Libertad Sindical – 365º informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.316/INS/9/1 (noviembre de 2012)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical – 364º informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.315/INS/3 (Junio de 2012)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical - 363.er informe del Comité de Libertad Sindical.** GB.313/INS/9 (Marzo de 2012)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical - 362.º informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.312/INS/9 (Noviembre de 2011)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical 361.º informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.311/4/2 (Junio de 2011)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical 360.º informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.311/4/1 (Junio de 2011)
[Texto completo](#)
- **Designación de los miembros del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración y de otros órganos.** GB.311/3(Rev.) (junio de 2011)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical -359.º informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.310/8 (marzo de 2011)
[Texto completo](#)
- **Queja relativa al incumplimiento por la República Bolivariana de Venezuela del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98),** presentada por varios delegados a la 92.ª reunión (2004) de la Conferencia Internacional del Trabajo, en virtud del artículo 26 de la Constitución de la OIT. Presentación resumida. GB.310/7 (marzo de 2011)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical - 358.º informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.309/8 (Noviembre de 2010)
[Texto completo](#)
- **Respuesta de la OIT a la crisis.** GB.309/4(Rev.) (Noviembre de 2010)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical. 357.º informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.308/3(&corr) (junio de 2010)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical - 356 informe del Comité de Libertad Sindical.**
GB.307/7 (marzo de 2010)
[Texto completo](#)
- **Examen de las memorias anuales con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.** GB.307/2 (Marzo de 2010)
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical : 356a informe del Comité de Libertad Sindical.**
Ginebra : OIT, 2009. Documentos del Consejo de Administración. 307a reunión (mar. 2010). v, 510 p. (GB.307/7).
[Texto completo](#)

- **Informes del Comité de Libertad Sindical : 355a informe del Comité de Libertad Sindical.**
Ginebra : OIT, 2009. Documentos del Consejo de Administración. 306a reunión (nov. 2009). v, 297 p. (GB.306/7).
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical : 354a informe del Comité de Libertad Sindical.**
Ginebra : OIT, 2009. Documentos del Consejo de Administración. 305a reunión (jun. 2009). v, 306 p. (GB.305/5).
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical : 353a informe del Comité de Libertad Sindical.**
Ginebra : OIT, 2008. Documentos del Consejo de Administración. 304a reunión (mar. 2009). v, 448 p. (GB.304/6).
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical : 352a informe del Comité de Libertad Sindical.**
Ginebra : OIT, 2008. Documentos del Consejo de Administración. 303a reunión (nov. 2008). v, 470 p. (GB.303/9/2).
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical : 351a informe del Comité de Libertad Sindical.**
Ginebra : OIT, 2008. Documentos del Consejo de Administración. 303a reunión (jun. 2008). v, 470 p. (GB.303/9/1).
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical : 350a informe del Comité de Libertad Sindical.**
Ginebra : OIT, 2008. Documentos del Consejo de Administración. 302a reunión (jun. 2008). v, 470 p. (GB.302/5).
[Texto completo](#)
- **Informes del Comité de Libertad Sindical : 349a informe del Comité de Libertad Sindical.**
Ginebra : OIT, 2007. Documentos del Consejo de Administración. 301a reunión (mar. 2008). v, 328 p. (GB.301/8).
[Texto completo](#)
- **Informe del Comité de Libertad Sindical : 348o informe del Comité de Libertad Sindical .**
Organización Internacional del Trabajo. Consejo de Administración. Ginebra: OIT, 2007. Documentos del Consejo de Administración. 300a reunión (nov. 2007). 395 p.
[Texto completo](#)
- **Segundo informe complementario: Misión de Alto Nivel (Colombia, 23-28 de noviembre de 2007).** DECIMOSEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Informe del Director General. Segundo informe complementario: Misión de Alto Nivel (Colombia, 23-28 de noviembre de 2007). Documentos del Consejo de Administración. 301a reunión (mar. 2008). v, 433 p. (GB.301/17/2)
[Texto completo](#)

[Indice](#)

2.6 Documentos de la Conferencia Internacional del Trabajo

Conferencia Internacional del Trabajo (CIT)

Los Estados Miembros de la OIT se reúnen en la Conferencia Internacional del Trabajo, la cual tiene lugar cada año en Ginebra, Suiza, durante el mes de junio. Cada Estado Miembro está representado por una delegación integrada por dos delegados gubernamentales, un delegado empleador y un delegado trabajador, más sus consejeros técnicos respectivos; los delegados empleador y trabajador se designan de acuerdo con las organizaciones nacionales más representativas de los empleadores y de los trabajadores.



◀ [Vea todos los informes y documentos de la CIT](#)

Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR)

En 1926, se creó la Comisión de Expertos, con el fin de examinar el creciente número de memorias de los gobiernos sobre los convenios ratificados. Actualmente, está compuesta por 20 juristas eminentes, nombrados por el Consejo de Administración por periodos de tres años. Los Expertos proceden de diferentes regiones geográficas y de diferentes sistemas jurídicos y culturas. El cometido de la Comisión de Expertos es la realización de una evaluación técnica imparcial del estado de la aplicación de las normas internacionales del trabajo.

◀ [Vea todos los informes y documentos de la CEACR](#)

Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones en base de datos ILOLEX

Tercer punto del orden del día: Informaciones y memorias sobre la aplicación de convenios y recomendaciones. Conferencia Internacional del Trabajo

[Base de datos NORMLEX](#)



Informe de la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia

El informe contiene: *Informe general*

◀ [Vea los todos los Informes de la Comisión](#)



Estudios Generales (CEACR)

Examinan la aplicación de las normas en un ámbito específico por parte de los Estados Miembros que hayan ratificado o no convenios importantes [Informe III / Parte 1B]

◀ [Vea todos los Estudios Generales de la CEACR](#)

Libertad sindical y negociación colectiva (Estudio General). Estudio general de las Memorias sobre el convenio (núm. 87) sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948, y el Convenio (núm. 98) sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva, 1949. Conferencia Internacional del Trabajo. 81a. reunión 1994. Ginebra: OIT, 1994. (Informe III/ parte 4B)

El presente Estudio general es el sexto de este tipo sobre los Convenios núms. 87 y 98. Los estudios generales precedentes sobre la libertad sindical y la negociación colectiva fueron elaborados en 1956, 1957, 1959, 1973 y 1983.

En este Estudio, la Comisión ha tratado, particularmente, de responder a diversas cuestiones y preocupaciones en cuanto al alcance de los convenios examinados que habían sido planteadas por la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia. Al decidir solicitar memorias sobre la libertad sindical y la negociación colectiva, los miembros trabajadores y empleadores, así como los representantes de varios gobiernos ante el Consejo de Administración, han puesto de manifiesto la importancia que tienen para la OIT los convenios consagrados a esos temas.

Libertad sindical, negociación colectiva, sindicalización, derechos de los trabajadores

[Texto disponible](#)



Sindicatos y globalización: tendencias, desafíos y respuestas. (Resumen Ejecutivo). Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT, 2007. 149 p.

La globalización se ha revelado como un proceso complejo y multifacético para los trabajadores del mundo, así como también lo son las estrategias que deben desarrollar para enfrentar sus desafíos. Un nuevo libro (Nota 1) de la OIT analiza algunos de los temas cruciales que enfrenta el movimiento sindical y describe cómo están diseñadas las nuevas políticas para mejorar la formación de alianzas, la colaboración internacional y la promoción de la adopción de las normas internacionales del trabajo durante este momento de transición.

sindicatos, globalización, derechos de los trabajadores, libertad sindical, negociación colectiva

[Artículo disponible en español](#)



[Índice](#)

2.7 Documentos del Comité de Libertad Sindical

Comité de Libertad Sindical (CLS)

En 1951, la OIT creó el Comité de Libertad Sindical (CLS) con el objetivo de examinar las quejas sobre las violaciones de la libertad sindical, hubiese o no ratificado el país concernido los convenios pertinentes. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores pueden presentar quejas contra los Estados Miembros. El CLS es un Comité del Consejo de Administración y está compuesto por un presidente independiente y por tres representantes de los gobiernos, tres de los empleadores y tres de los trabajadores.

[Casos sobre Libertad Sindical](#) [Base de datos]

Informes del Comité de Libertad Sindical

El informe del Comité se publica tres veces al año como documento del Consejo de Administración y en el Boletín Oficial de la OIT. Se encuentra disponible en el banco de datos de la Libertad sindical

[Informes del CLS en pdf desde el año 1952-](#)

Libertad Sindical: recopilación de decisiones y principios del Comité de libertad sindical del Consejo de Administración de la OIT. Ginebra, OIT, 2006. 246 p.

La presente Recopilación sintetiza y pone al día las decisiones y principios del Comité hasta su 339.º informe (noviembre de 2005) y da curso, una vez más, en esta quinta edición 2, a la Resolución sobre los derechos sindicales y su relación con las libertades civiles, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo, sin oposición, en su 54.ª reunión (Ginebra, 1970), donde se invita al Consejo de Administración «a que solicite del Director General que publique y difunda ampliamente en forma concisa las decisiones tomadas hasta ahora por el Comité de Libertad Sindical.

Libertad sindical, papel de la OIT, derechos de los trabajadores, negociación colectiva, sentencia judicial, Convenio de la OIT, comentario, aplicación

[Texto disponible](#)



El Comité de Libertad Sindical: impacto desde su creación. GRAVEL, Eric; DUPLESSIS, Isabelle; GERNIGON, Bernard. Ginebra: OIT, 2001.

Este estudio de impacto se propone demostrar sobre la base de ejemplos escogidos en los últimos 25 años cómo ha sido ejercido el control que compete realizar a este órgano. Tratará de determinar la influencia del Comité en el efecto dado a las normas y principios de la OIT en el ámbito de la libertad sindical.

Libertad sindical, Convenio de la OIT, aplicación, mecanismo de control, papel de la OIT

[Texto disponible](#)



Perfil del Comité de Libertad Sindical: 50 años como garante internacional. RODRIGUEZ C., Eduardo. Lima: OIT/ACTRAV/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2001. (Carpetas de difusión disponible a texto completo) 92-2-312931-1.

La presente publicación es un reconocimiento de la Oficina de Actividades para los Trabajadores ACTRAV a la labor del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración. El trabajo constituye un esfuerzo por realizar una caracterización de las quejas tratadas por el Comité de Libertad Sindical en las Américas, región de la cual no sólo ha provenido la primera queja sino también de donde han surgido la mayor cantidad de casos presentados ante el Comité.

Libertad sindical, Consejo de Administración de la OIT, derechos de la mujer, América Latina.

[Texto disponible](#)



Princípios do Comitê de Liberdade Sindical referentes a greves. Brasília: OIT, 1993. 20 p.

Estudo que demonstra como o Comitê de Liberdade Sindical atua, partindo do princípio básico relativo a greves, mantendo a ampla proteção internacional nessa matéria por via jurisprudencial.

Derecho de huelga, libertad sindical, Convenio de la OIT.

Documento de consulta en: [Biblioteca OIT-Brasilia](#)



Procedimentos para o exame de queixas contra alegadas violações de direitos sindicais. Brasília: OIT, 1993. 14 p.

Apresenta os procedimentos para o exame das queixas contra alegadas violações de direitos sindicais baseados nas disposições adotadas, em comum acordo, pelo Conselho de Administração do Secretariado Internacional do Trabalho e pelo Conselho Econômico e Social das Nações Unidas e em algumas decisões tomadas pelo próprio Comitê de Liberdade Sindical.

Derechos sindicales, violación, procedimiento judicial.

Documento de consulta en: [Biblioteca OIT-Brasilia](#)



[Índice](#)

2.8 Estudios Generales de la CEACR

(Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT)

1994	<u>Libertad sindical y negociación colectiva</u>
1995	<u>Protección contra el despido injustificado</u>
2000	<u>Consulta Tripartita</u>
2002	<u>Trabajo portuario</u>
2008	<u>Clausulas de trabajo en los contratos celebrados por las autoridades públicas</u>
2009	<u>Seguridad y salud en el trabajo</u>
2010	<u>Estudio General sobre los instrumentos relativos al empleo</u>
2011	<u>Instrumentos relativos a la seguridad social</u>
2012	<u>Principios y derechos fundamentales en el trabajo</u>
2013	<u>La negociación colectiva en la administración pública : un camino a seguir</u>
2014	<i>Instrumentos relativos a la fijación de los salarios mínimos</i>

Nota:

Para acceder a todos los Estudios Generales de la CEACR, vaya al siguiente enlace:

[◀ Estudios Generales \(19085 – 2010\)](#)

[Índice](#)

3. Libertad Sindical, Negociación Colectiva y Otros Temas

3.1 Autoreforma

Procesos de Autoreforma Sindical en las Américas. Avances del Grupo de Trabajo sobre Autorreforma Sindical (GTAS) en 2012 - 2013. Grupo de Trabajo Autoreforma Sindical. Sao Paulo: Proyecto FSAL-AS/ACTRAV/OIT, 2013.

Este libro recoge sesenta artículos solicitados por el GTAS en el periodo 2012-3 sobre las distintas dimensiones de la autorreforma: organización (estructuras y colectivos), negociación colectiva, alianzas y coordinación.. Uno de estos temas, negociación colectiva, está especialmente destacado. Los documentos incluyen aportes desde la CSA, la CSI, la Secretaría del Grupo de Trabajadores, OIT/ACTRAV, las oficinas regionales de las Federaciones Sindicales Internacionales, de estructuras sindicales subregionales en América Latina y Caribe, así como de organizaciones afiliadas y fraternales de CSA en la región, y organizaciones de otras regiones.

[Texto disponible](#) [Sitio: OIT/ACTRAV]



- **El sindicalismo argentino entre el trabajo autónomo y el trabajo precarizado : hacia la vigencia de la Recomendación 198 sobre Relación de Trabajo: Proyecto Fortalecimiento de los Sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina (FSAL/ACTRAV/OIT)** / Orsatti, Álvaro ; Organización Internacional del Trabajo, Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV). - Lima: OIT, 2010. 63 p. ISBN: 9789223225384 (Impreso)
Esta publicación es, a la vez , un importante aporte en el análisis de contenidos y consideraciones sobre los procesos de autoreforma sindical en la región , que tienen el objetivo de estimular la organización y representación de colectivos no organizados o que lo están insuficientemente , incluidas nuevas y viejas categorías de trabajadores dependientes y autónomos
trade union / labour relations / ILO Convention / Argentina / syndicat / relations de travail / convention de l'OIT / Argentine / sindicato / relaciones laborales / Convenio de la OIT / Argentina 13.06.3
Texto disponible

[Índice](#)

3.2 Derechos Fundamentales

Publicaciones OIT

Hablemos de Trabajo decente: Guía de lectura básica para organizaciones sindicales. BALBÍN, Edgardo. Lima: Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2009. 35 p.

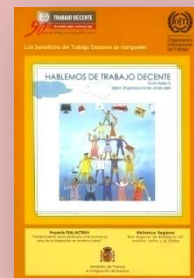
Coeditada por el Proyecto FSAL "Fortalecimiento de los Sindicatos ante los Nuevos retos de la Integración en América Latina" y la Biblioteca Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. ISBN 978-92-2-321722-8 (impreso); ISBN 978-92-2-321723-5 (web pdf)

Este breve documento, elaborado por el proyecto FSAL y la Biblioteca Regional de la OIT, constituye una guía bibliográfica básica sobre el concepto de "trabajo decente" y su aplicación práctica. Su objeto es ser una herramienta de apoyo y de consulta para los trabajadores/as y sindicalistas de la región.

El texto ofrece un listado de textos editados por la Oficina Internacional de Trabajo, seleccionados en función de su importancia, actualidad y claridad para explicar el concepto de trabajo decente y describir sus componentes centrales. Su consulta facilitará el trabajo sindical y contribuirá a las reflexiones sindicales acerca de las políticas apropiadas para hacer realidad el trabajo decente en cada uno de nuestros países.

Guía, trabajo decente, derechos de los trabajadores, fuentes de información, bibliografía, América Latina, Caribe

[Texto disponible](#)



Derechos fundamentales en el trabajo y normas internacionales del trabajo. Madrid, OIT, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003. 175 p.

Todos los Estados miembros, incluso aunque no hayan ratificado los Convenios en cuestión, tienen la obligación, que se deriva del hecho de su pertenencia a la Organización, de respetar, promover y hacer realidad, en buena fe y de acuerdo con la Constitución, los principios relativos a los derechos fundamentales que son el objeto de aquellos Convenios, a saber: a) libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; c) la efectiva abolición del trabajo infantil; y d) la eliminación de la discriminación en el empleo.

Derechos humanos, derechos de los trabajadores, libertad sindical, negociación colectiva, trabajo forzoso, discriminación, trabajo Infantil .

[Texto disponible](#)

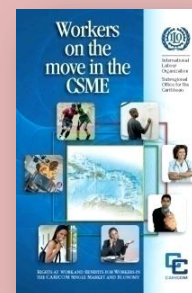


Workers on the move in the CSME - Rights at work and benefits for workers in the CARICOM Single Market and Economy. Port of Spain ILO/CARICOM, 2007. 16 p.

This informational booklet was jointly produced by the ILO Subregional Office for the Caribbean and the Caribbean Community (CARICOM) Single Market and Economy Unit. It provides basic information on the benefits and requirements for approved categories of workers moving and working in the CARICOM Single Market and Economy (CSME). It also highlights the relevance of the principles and rights of the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work within the CSME. It is a companion booklet to the *Employers on the move in the CSME* booklet.

Derechos de los trabajadores, sindicato, formación, guía, Carib.

Publicació en forma impresa en: biblioteca_regional@oit.org.pe



Estrategia para promover la declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT. Proyecto Principios y Derechos en el Trabajo en el contexto de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la OEA - OIT. Lima: OIT/ Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2005. 35 p. ISBN 92-2-017225-9 (Documento en español e inglés)

Contenido:

Introducción.- En búsqueda de una estrategia: Elementos de un análisis: a) Cumplimiento de la legislación relativa a los principios y derechos fundamentales b) Las instituciones básicas de la aplicación afectiva de los principios c) Políticas públicas, planes y acciones d) Los programas y la cooperación y asistencia técnica e) Los actores sociales.- Los primeros resultados.- Seguir avanzando.

Declaración, derechos de los trabajadores, igualdad de derechos, América Latina.

[Texto disponible](#)



Derechos fundamentales en el Trabajo. Convenios fundamentales y prioritarios, mecanismos de control y observaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones. Lima: OIT, Oficina Subregional para los Países Andinos, 2005. 34 p. ISBN 92-2-318293-X.

Estas carpetas han sido elaboradas con el fin de dar visibilidad a la situación nacional de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, respecto de los convenios internacionales del trabajo ratificados y de las obligaciones que se derivan de los mismos. Se espera que sea una herramienta de consulta útil con la cual los diferentes actores políticos y sociales pueden construir una agenda de acción a fin de contribuir al cumplimiento de los convenios internacionales del trabajo ratificados.

Derechos de los trabajadores, convenio de la OIT, informe de experto, mecanismo de control, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela.

Textos disponibles en PDF:

[Bolivia](#), [Colombia](#), [Perú](#), [Venezuela](#).

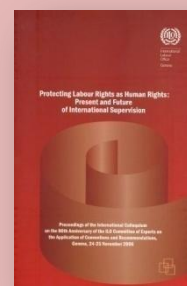


Protecting labour rights as human rights: Present and Future of International Supervision. Proceedings of the International Colloquium on the 80th Anniversary of the ILO Committee of Experts on the Application of Conventions and Recommendations, Geneva, 24-25 November 2006. POLITAKIS, George P., Ed. Geneva: ILO, 2007. 292 p. ISBN: 978-92-2-0199442.

Contiene la colección de documentos presentados, agrupados en 4 temas: los marcos de trabajo institucionales existentes para monitoreo, de acuerdo con los derechos sociales y económicos; revisión de los métodos de evaluación y su impacto; supervisión internacional durante la reforma institucional; y el aprovechamiento futuro en la regulación y supervisión internacional.

Derechos de los trabajadores / Derechos humanos / Derecho internacional / Normas internacionales del trabajo / Mecanismo de control / Papel de la OIT / Papel de la ONU.

[Texto disponible](#)



Libertad sindical y derechos humanos : análisis de los informes del Comité de Libertad Sindical de la O.I.T. (1973-1990). LIRA, Elizabeth ; ROJAS, Hugo. Santiago de Chile : LOM ; OIT ; Universidad Alberto Hurtado, 2009. 235 p. ISBN 95-6-000087-3

Prologo: 90 años de trabajo por la justicia social / Guillermo Miranda. Presentación / Elizabeth Lira -- El sindicalismo chileno entre 1973 y 1990 / Jaime Ruiz-Tagle -- Regulación de la Libertad Sindical entre 1973 y 1990 / Pedro Irureta -- El Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la OIT / Guillermo Pérez, Francisco Walker -- Las quejas ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT durante el régimen militar / Hugo Rojas -- Las respuestas del gobierno de Chile ante la OIT / Hugo Rojas -- Las recomendaciones del Comité de Libertad Sindical de la OIT / Martín de la Ravanal -- Lecciones y reflexiones finales / Elizabeth Lira.

Derechos de los trabajadores, reforma legislativa, relaciones laborales, negociación colectiva, América Latina, estudio comparativo.

Documento de consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe

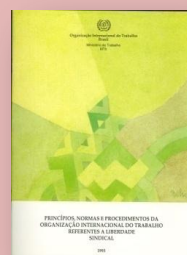


Princípios, normas e procedimentos da Organização Internacional do Trabalho referentes à liberdade sindical. Brasília: OIT, 1993. 22 p.

Aborda os princípios e normas da OIT com relação à liberdade sindical e ao direito de sindicalização assim como os obstáculos à implementação dos seus princípios mais amplos.

Convenio de la OIT, libertad sindical, derechos sindicales.

Documento de consulta en: [Biblioteca OIT-Brasilia](#)



- ***Negociación colectiva: la negociación por la justicia social. Reunión tripartita de alto nivel sobre la negociación colectiva, Ginebra, 19-20 de noviembre de 2009.*** Ginebra: OIT, 2010. 78 p. ISBN: 978-92-2-323810-0.
[Texto disponible](#)

Artículos

- [La importancia política del respeto a la Libertad Sindical en las Américas.](#) EN: Panorama laboral 2007: América Latina y el Caribe. Lima: OIT/ Oficina Regional para América Latina y El Caribe, 2007. **pp. 19-21.**

Si bien son conceptos diferentes, la democracia y la libertad están estrechamente relacionadas y junto con los derechos humanos constituyen un todo indivisible de cualidades que requiere la sociedad contemporánea para un mejor funcionamiento. Entre el conjunto de libertades, la libertad sindical ocupa un lugar preponderante. Su ausencia o incumplimiento dificulta el funcionamiento del sistema político y pone en peligro la gobernabilidad y la paz social.

[Texto disponible](#)

- [Los derechos de los trabajadores y el imperio de la ley: conflicto de valores, principios que se aplican al juzgar y al tomar decisiones de orden moral.](#) GROSS, James. EN: [Educación Obrera](#). 2006/ 2-3, N° 143-144. Ginebra: OIT, 2006. pp. 237-30.

[\[Acceder a otros números de Educación Obrera\]](#)

Otros artículos:

- [¿Qué pasó con el arbitraje? En la negociación colectiva.](#) CHIENDA QUIROZ, Alfredo. EN: [Análisis Laboral](#). Vol. XXXVI (N° 419), pp. 45-47. Lima: AELE, mayo 2012.
Disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe
- [Crítica a la Libertad Sindical.](#) ERMIDA URIARTE, Oscar EN: [Derecho PUCP. Revista de la Facultad de Derecho](#). N° 68 Lima: Fondo Editorial del Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 2012. pp. 33-61 ISSN: 0251-3420
[Libertad sindical, negociación colectiva, sindicalismo, recesión económica,](#)
Versión impresa disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe

Indice

3.3 Diálogo Social

Publicaciones OIT

[El diálogo social en los países andinos: ¿nuevo camino para los sindicatos?](#) Sepúlveda, J.M.; Vega R., M.L. 2000, Lima, OIT/ETM Andino. 104 p.

¿Cuál es la finalidad última del diálogo social?; ¿cuál es su naturaleza?; ¿cuáles son sus límites?; ¿qué papel les toca desempeñar a los sindicatos en el diálogo social? El presente texto intenta dar respuesta a estas interrogantes a partir del examen de las experiencias de diálogo social en los países andinos.

[Dialogo social, negociación colectiva, sindicato, libertad sindical, derechos de los trabajadores, región andina.](#)

[Texto disponible](#)



Libertad sindical y diálogo social en los países andinos. MARTINEZ, Daniel; VEGA RUIZ, María Luz. Lima: OIT/ETM Andino, 2001. 43 p. ISBN: 92-2-312679-7 (**Documento de Trabajo N° 137**)

La libertad sindical no atraviesa por un buen momento en el área andina, aunque quizás podría decirse que nunca ha tenido un buen momento. Y no se trata, al decir esto, que la legislación no establezca y regule la aplicación de este derecho en el marco del Convenio 87 de la OIT (aunque aún hay algunas limitaciones legales que deben ser superadas) sino que el ejercicio concreto y cotidiano del mismo se ve seriamente restringido, al igual que, por extensión, el ejercicio del derecho a la negociación colectiva.

[Texto disponible](#)



Promover los principios y derechos fundamentales a través del diálogo social. OIT. Buenos Aires: OIT, 2005. 186 p. ISBN 92-2-317221-7

Presenta una recopilación de los documentos sobre los métodos y medidas para hacer efectiva la Declaración de los Derechos Humanos presentados por la OIT durante el Congreso celebrado en Buenos Aires en el año 2004. Analiza los siguientes cuatro principios: la libertad sindical y de asociación y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, la eliminación de todas formas de trabajo forzoso u obligatorio, el trabajo infantil y la no discriminación en el empleo ocupación e igualdad de remuneración. Desarrolla una introducción general de cada principio, muestra un análisis a nivel nacional de cada uno y finaliza con un análisis de la ley y de la práctica en Argentina. Plantea una propuesta para cada principio en la Argentina.

Derechos de los trabajadores, diálogo social, igualdad de derechos, libertad sindical, derechos humanos, Argentina.

[Texto disponible](#)



Artículos

- **Colaboración tripartita, diálogo social y desarrollo nacional.** FASHOYIN, T.
EN: [Revista Internacional del Trabajo](#). Vol.123, N° 4, Ginebra: OIT, 2004
[Texto disponible](#)

3.4 Discapacidad

Negociación colectiva e inserción laboral de personas con discapacidad. Informe aprobado por la Comisión de Seguimiento del Acuerdo para la Negociación Colectiva el día 26 de enero de 2006. Madrid: Ministerio e Trabajo y Asuntos Sociales, 2006. 83 p. (Colección Informes y Estudios/Serie: Relaciones Laborales, 75) ISBN 84-8417-206-6

Este informe es consecuencia del compromiso asumido por las organizaciones firmantes del Acuerdo Interconfederal de la Negociación Colectiva 2005 (España), de contribuir a la promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad a través de las posibilidades que proporciona la negociación colectiva.

Contenido: I. Introducción. II. Factores externos al lugar de trabajo que inciden en las oportunidades de integración laboral de personas con discapacidad. III. Situación laboral de las personas con discapacidad. IV. Conclusiones y propuestas de la Comisión de seguimiento del ANC en materia de trabajadores/as con discapacidad.

Documento de consulta en: [Biblioteca OIT-Lima](#)



- **Guía de recursos sobre discapacidad**

En esta página: Encontrar información sobre discapacidad a través de Labordoc • Normas internacionales del trabajo • Estadísticas • En los media • Documentos claves de la OIT • Bases de datos de la OIT • Enlaces de la OIT • Otros enlaces • Fotos • Galerías • Vídeos

[\[Enlace\]](#)

3.5 Empleo Informal

Publicaciones OIT

- **Sindicalismo argentino entre el trabajo autónomo y el trabajo precarizado. Hacia la vigencia de la Recomendación 198 sobre Relación de Trabajo.** LORSATTI, Alvaro. Lima, OIT, Proyecto Fortalecimiento de los Sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina, 2011. 63 p. ISBN: 978-922-322538-4.
El objetivo de los estudios es brindar información y elementos suficientes que sustenten estrategias sindicales favorables al trabajo digno, mediante una mayor vigencia de la Recomendación 198 de la OIT sobre la Relación de Trabajo, aprobada en el año 2006.
Sindicato, relaciones laborales, convenio de la OIT, inserción laboral, Argentina.
[Texto disponible](#)
Versión impresa disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe

Índice

Seminario Regional “Sindicatos, Economía Informal y Trabajo Precario: Nuevas formas de organización”. Conclusiones estratégicas. Santiago de Chile, 27 al 29 septiembre, 2005. Proyecto OIT-ACTRAV. 32 p.

Documento resultado de las diferentes exposiciones, discusiones y experiencias que formaron parte del seminario del mismo nombre, cuyo tema principal fue la informalidad y precariedad. Es en este sentido, que la OIT, pretende generar un espacio para el debate y el intercambio de experiencias como una manera de aportar a la definición de estrategia por parte de los sindicatos.

Documento de consulta en: [Biblioteca OIT-Lima](#)



El trabajo decente y la economía informal. Conferencia Internacional del trabajo, 90ª. Reunión. Ginebra, 2002. Ginebra: OIT, junio 2002. (Informe VI) ISBN 92-2-312429-8

El informe trata de describir, qué es la economía informal y quiénes forman parte de ella, y de explicar por qué la economía informal está creciendo; poner de relieve los déficit de trabajo decente en la economía informal; y proponer los elementos clave de una estrategia global e integrada para tratar tanto las causas subyacentes como las manifestaciones externas de la actividad informal y del proceso de informalización y, de esta forma, promover el trabajo decente en todo el continuo económico que va del extremo formal al extremo informal de la economía.

[Texto disponible](#)



Trabajo informal y sindicalismo en América Latina y el Caribe: buenas prácticas formativas y organizativas. CASTILLO, Gerardo; ORSATTI, Álvaro (Comp.). Montevideo: CINTERFOR/OIT, 2005. 114 p. ISBN 92-9088-188-7 (Sindicatos y Formación, 5)

En esta nueva publicación de la Serie “Sindicatos y formación” se presenta un escenario actualizado tanto de las experiencias sindicales como de la reflexión sobre ellas, con relación a los trabajadores de la economía informal en la región de América Latina y el Caribe. Complementariamente, se presentan los resultados de sendos seminarios subregionales en el Área Andina (2003) y en el Cono Sur (2004), organizados en el marco del Proyecto “Los sindicatos y el trabajo decente en la era de la globalización en América Latina” (ACTRAV / OIT- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España). Dichos resultados constituyen una suerte de consensos sindicales subregionales con referencia los temas en que hace foco la presente publicación.

Economía informal, empleo informal, formación, sindicalismo, buenas prácticas, derechos de los trabajadores, América Latina, Caribe.

[Texto disponible](#)



Indice

- ***Enfrentar el desafío del trabajo precario: la agenda sindical***
EN: Boletín Internacional de Investigación Sindical, 18 de junio de 2013
En el año 2011, la Oficina de Actividades para los Trabajadores dedicó su simposio bianual 1 a un tema de creciente preocupación para los trabajadores de todo el mundo: el aumento y la diseminación del trabajo precario. El presente número del Boletín Internacional de Investigación Sindical presenta algunas de las contribuciones expuestas en esa reunión, pero, más importante aún, trata de ofrecer orientación sobre posibles estrategias sindicales para contener la expansión de las distintas formas de trabajo precario.
[Texto disponible](#) [Sitio: OIT/ACTRAV]

3.6 Empleos Verdes

- ***El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes.*** CIT, 102ª. reunión, 2013. Ginebra: OIT, 2013. 121 p. (Informe V)
En este informe se abordan dos desafíos decisivos para el siglo XXI: lograr la sostenibilidad ambiental y hacer realidad la visión del trabajo decente para todos. En él se pone de manifiesto que ambos desafíos no sólo son urgentes, sino que están íntimamente relacionados y deberán abordarse de manera simultánea. No cabe duda de que la degradación ambiental y el cambio climático obligarán cada vez más a las empresas y a los mercados de trabajo a reaccionar y adaptarse a las nuevas circunstancias, pero sin la contribución activa del mundo del trabajo nunca se logrará que las economías sean sostenibles desde el punto de vista medioambiental.
ISBN: 978-92-2-326867-1 (impreso); ISBN: 978-92-2-326868-8 (web pdf); ISSN: 0251-3226
[Texto disponible](#) [Sitio: OIT]
- ***Lugares de trabajo verdes, guía para los representantes de los trabajadores.*** European Trade Union Confederation (ETUC). [Bruselas]: ETUC, 2012. 21 p.
Resumen: El objetivo de la guía es alentar a los representantes sindicales a poner en marcha la ecologización de sus lugares de trabajo. Los sindicatos de toda Europa se encuentran ante el triple reto que representan la austeridad, el cambio climático y los costes de la energía y la seguridad. Estamos consumiendo la energía y los recursos naturales a un ritmo totalmente insostenible. La guía proporciona consejos sobre las buenas prácticas de activistas sindicales de toda la Unión Europea.
Tercerización, teletrabajo, condiciones de trabajo, Argentina, Brasil, India, Filipinas.
[Texto disponible](#) [Sitio Web: CCOO - España]
- ***¿Son decentes los empleos verdes?***
EN: Boletín Internacional de Investigación Sindical, 21 de marzo de 2013
Este número del Boletín Internacional de Investigación Sindical (BIIS) aborda un tema fundamental sobre la reconocimiento de la necesidad de una transición justa hacia esa nueva economía. Esto se entiende como la garantía para los trabajadores de que contarán con la protección social necesaria para hacer frente al cambio que se dará en términos de oportunidades de trabajo, al igual que a las nuevas competencias y formación requeridas por los nuevos empleos.
[Texto disponible](#)

3.7 Empresa

Publicaciones OIT

- **La Declaración de la OIT sobre las empresas multinacionales: ¿En qué beneficia a los trabajadores?** Ginebra, OIT, 2011.66p. ISBN 978-92-2-324419-4
[Texto disponible](#)

Flujos internacionales de capital y empresas multinacionales: Una perspectiva sindical. SANCHEZ, Hilda. Lima: OIT/Proyecto "Fortalecimiento de las Organizaciones Sindicales para el Diálogo Social tripartito y el Desarrollo Socio-económico de la Región", 2001. 158 p. ISBN: 92-2-312572-3

"La autora presenta elementos de diagnóstico, de valoración contextual, de propuestas y perspectivas sindicales sobre los flujos internacionales de capital (en sus variantes, de inversión extranjera e inversión de portafolio, así como en lo atinente a su relación con las empresas multinacionales), que puede resultar de mucho interés no sólo para los cuadros, afiliados y formadores de las organizaciones sindicales del continente, sino también para un público más amplio dentro del mundo del trabajo y la producción."

Sindicalismo, corriente de capitales, inversiones extranjeras, empresa multinacional, derechos de los trabajadores, América Latina.

[Texto disponible](#)



Innovación en la empresa y dinámica de negociación. A. García; A. Hernández; R. Wilde. 1995. Proyecto [OIT/ACDI](#), Oficina Regional, Lima. 58 p. (Documento de trabajo N° 21)

La riqueza del documento consiste en expresar la experiencia y los dilemas de los propios actores inmersos en una dinámica de cambio, aún inconclusa. Si la transformación de las empresas desvanece algunos de los viejos dilemas, genera a su turno nuevos desequilibrios que cuestionan la sustentabilidad social de la estrategia de innovación seguida por los establecimientos estudiados. A4 por ejemplo, en el estudio que se presenta, resaltan problemas como el incremento en los esfuerzos físicos y mentales; la incipiente participación de los trabajadores en el lugar de trabajo y una formación profesional restringida a las necesidades técnicas y del puesto de trabajo. Las conclusiones de este documento se complementan con los resultados obtenidos en otra investigación, también realizada en el marco de este Proyecto, aplicando a fuentes empresariales un cuestionario sobre estrategias de productividad y gestión de recursos humanos.

Empresa, innovación, cambio tecnológico, negociación colectiva.

[Texto disponible](#)



3.8 Estadísticas del Trabajo

Publicaciones OIT

Manual de uso e interpretación de las estadísticas laborales. Lima, OIT / Oficina de la OIT para los Países Andinos, 2012. 334h p. ISBN: 978-92-2-326919-7 (impreso); ISBN: 978-92-2-326920-3 (web pdf).

El presente Manual de uso e interpretación de las estadísticas laborales, está dirigido a representantes sindicales hombres y mujeres, con el propósito de apoyar el desarrollo de sus funciones de representación, reivindicación y defensa de sus derechos en el ámbito de las relaciones laborales, pero también, para contribuir a cualificar su participación en los escenarios de diálogo social y elaboración de propuestas sociopolíticas atinentes al trabajo decente.

Estadísticas del trabajo, trabajo decente, fuentes estadísticas, medición, método estadístico, manual de educación obrera

Versión impresa disponible en: biblioteca_regional@oit.org.pe

Texto disponible [Sitio: OIT]



Indice

3.9 Formación Profesional

Publicaciones OIT

Trade Union Administration - A Caribbean Workers' Education Guide

MORRIS, Robert L. Port of Spain: ILO Subregional Office for the Caribbean, 2002, 47p. ISBN 92-2-113506-3

As part of the series of Caribbean Workers' Education Guides, this publication captures the essentials for effective trade union administration in a modern environment. It is a basic primer on the trade union as an institution, its aims, functions, process, structure and its outputs. It is an output from the International Labour Organization / Danish International Development Agency (DANIDA) Project for strengthening trade unions in selected Caribbean countries.

Derechos de los trabajadores, sindicato, formación, guía, Caribe

Texto disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe



La negociación colectiva y la formación profesional. TOPET, P.A. Montevideo: OIT/ Cinterfor, 2007. 167 p. (Trazos de la formación, 34) ISBN 978-92-9088-224-7

Este libro contiene una presentación de los diversos problemas, teóricos y prácticos, que plantea la relación entre negociación colectiva y formación profesional. Con él, Cinterfor /OIT ratifica una línea de trabajo que comenzó a desarrollar hace cerca de diez años, promoviendo investigaciones, estudios, recopilaciones y debates sobre ese ya no mero punto de contacto entre formación profesional y Derecho del trabajo, sino más bien espacio común o compartido en el que ambas disciplinas se enriquecen mutuamente.

Formación profesional, diálogo social, negociación colectiva, derechos de los trabajadores, libertad sindical, pub cinterfor.

Texto disponible



Formación profesional en el diálogo social. BARRETO GHIONE, Hugo. Montevideo: OIT/ Cinterfor, 2007. 110 p. (Trazos de la formación, 33) ISBN 978-92-9088-221-2

El presente volumen aborda las mas notorias experiencias de índole participativa que sobre formación profesional existen en la región, partiendo de las pioneras instituciones de formación profesional, que consagran formas de compromiso de trabajadores y empleadores en el plano directivo y de conducción, hasta los mecanismos mas capilares de negociación colectiva a nivel de la empresa, repasando los acuerdos sociales marco sobre empleo y competitividad, la incidencia en los nuevos enfoques sobre productividad y competencias, los procesos de integración regional y los mas recientes arreglos a nivel regional y municipal.

Formación profesional, diálogo social, trabajo, productividad, competencia, negociación colectiva, política de empleo, política social, pub cinterfor.

[Texto disponible](#)



Relaciones de trabajo, empleo y formación profesional. ALEXIM J.C. Montevideo: CINTERFOR/OIT, 2006. 190p. (Trazos de formación, 31). ISBN: 92-9088-215-8

Este documento pretende demostrar, aunque limitadamente, la necesidad de ampliar una visión comprehensiva, integradora, del mundo del trabajo. Reseña que muchas de las cuestiones no resueltas del empleo y la formación provienen de temas no tratados en las relaciones de trabajo e inversamente. Insiste en un enfoque global del trabajo y plantea la discusión de la distribución de poder en la sociedad. Incluye 5 capítulos: 1. Guerra fría en las relaciones de trabajo. 2. La administración pública del empresariado. 3. Antiguos y nuevos desafíos de la formación profesional. 4. Educación y empleo juvenil en América Latina. 5. Reencuentro con lo social.

Formación profesional, relaciones laborales, empleo, educación, empleo de jóvenes, certificación ocupacional, empresa, sindicalismo, América Latina

[Texto disponible](#)

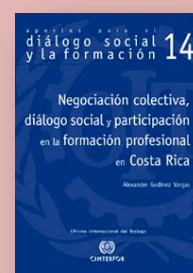


Negociación colectiva, diálogo social y participación en la formación profesional en Costa Rica. Godinez Vargas, A. Montevideo: OIT/Cinterfor, 2007. 155p. (Aportes para el Diálogo Social y la Formación, 14) ISBN 978-92-9088-222-0

Este estudio analiza el desarrollo y estado actual de las diversas formas en las que se expresa el diálogo social en Costa Rica y su incidencia en el Sistema Nacional de Formación Profesional. Luego se describen las modalidades de participación en diversas instancias públicas de diálogo social y de negociación colectiva, por medio de las cuales los actores sociales han contribuido al mejoramiento de las condiciones de formación profesional de los trabajadores, cuyo alcance y contenido, también se precisa.

Negociación colectiva, diálogo social, formación profesional, sistema de formación, Costa Rica

[Texto disponible](#)



La negociación. Un enfoque transdisciplinario con específicas referencias a la negociación laboral. Aldao Zapiola, Carlos M. 4ª. ed. rev. Montevideo: OIT/ Cinterfor, 2009. 496 p. (Herramientas para la Transformación, 34) ISBN: 978-92-9088-248-0

Todo el mundo vive negociando citidianamente. El autor expresa que las relaciones de producción, en todos sus niveles, constituyen uno de los ámbitos en los que se despliega el ejercicio de la negociación y que tampoco en él es posible prescindir del conocimiento y la administración de una cierta teoría general de la negociación de las destrezas que esa teoría alimenta. Como tantas veces se ha sostenido, en cualquier orden de la práctica profesional no hay mejor instrumento para un desempeño eficaz que un adecuado dominio y comprensión de la teoría. Recordando, que la negociación es un arte.

Negociación, relaciones laborales, trabajo, aspectos psicológicos, aspectos sociológicos

[Texto disponible](#)



[Indice](#)

3.10 Igualdad de géneros

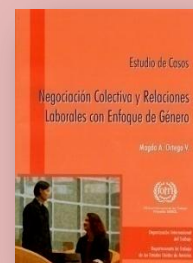
Publicaciones OIT

Negociación colectiva y relaciones laborales con enfoque de género. Estudio de casos. ORTEGA V., Magda A. Bogotá: OIT/USDOL, 2005. 74 p. ISBN 92-2-317531-3

El estudio se propone describir y analizar las relaciones de género que se instalan en el contexto de las relaciones laborales y sindicales para explicitar los contenidos de género que se manifiestan en la negociación colectiva, cómo son incluidos por los sindicatos los intereses femeninos en los pliegos de peticiones, cómo se definen con las empresas y de qué forma asumen las trabajadoras la interpelación y la representación de sus derechos con las organizaciones sindicales y los empleadores, para ello se seleccionaron las empresas Fabricado y Bancolombia por pertenecer a diferentes sectores de la economía.

Negociación colectiva, género, relaciones laborales, sindicato, Colombia.

Documento de consulta en: Biblioteca_regional@oit.org.pe



Convenio de la OIT en materia de igualdad y normas nacionales sobre derechos laborales de las mujeres. Material didáctico. BASTIDAS, María Lima: OIT/ Oficina Subregional de la OIT para los Países Andinos, Proyecto Políticas de Erradicación de la Pobreza, Generación de Empleos Promoción de la Igualdad de Género dirigidos al Sector Informal en América Latina, 2005. 4 vols. ISBN: 92-2-318338-3.

El presente material tiene cuatro unidades. Su contenido se basa, en gran parte, en el texto de los Convenios y Recomendaciones de la OIT, en los comentarios de la Comisión de expertos y en el análisis de las constituciones y legislaciones de cada uno de los Países Andinos. De igual manera se ha tenido en cuenta la contribución del equipo técnico de la OIT y de las consultoras en los países andinos. Este material puede ser de utilidad para los organismos gubernamentales, las organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como las organizaciones no gubernamentales y otras entidades comprometidas con la igualdad de oportunidades y de trato.

Convenio de la OIT, igualdad de derechos, Mujeres, trabajadora, normas internacionales del trabajo.

Texto disponible:

Módulo 1:

http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2005/105B09_548_span_modulo_1.pdf

Módulo 2:

http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2005/105B09_548_span_modulo_2.pdf

Módulo 3:

http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2005/105B09_548_span_modulo_3.pdf

Módulo 4:

http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2005/105B09_548_span_modulo_4.pdf



Acciones sindicales para la promoción de un trabajo decente para las mujeres. SEPÚLVEDA MALBRÁN, Juan Manuel (Ed.); OLGUÍN MARTÍNEZ, Gabriela; TOMEI, Manuela. San José: OIT, 2004. 119 p. ISBN 92- 2 - 316040- 5

La presente publicación, es un producto obtenido del trabajo realizado, la cual presenta una propuesta para acciones sindicales, en el marco de los objetivos estratégicos de la OIT, que plantea una agenda documentada, que incorpora los diagnósticos elaborados en cada país y plantea tareas que pueden realizarse desde las organizaciones sindicales para alcanzar el paradigma del trabajo decente para las mujeres, a través del seguimiento a la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la promoción del empleo y la generación de ingresos para las mujeres, la protección social, y la salud y seguridad ocupacional APRA todas las mujeres, así como el fortalecimiento de las Secretarías de la Mujer y sus estructuras internas a través de una mayor participación de las mujeres.

[Texto disponible](#)



Participación laboral y sindical de las mujeres en el Perú durante los noventa. BASTIDAS A., María. Lima: OIT/ Oficina Regional para América Latina y el Caribe/ Proyecto "Fortalecimiento de las Organizaciones Sindicales para el Diálogo Social tripartito y el Desarrollo Socio-Económico de la Región"/ AECL, 2001. 92-2-312914-1.

Este libro incorpora una aproximación integral a la situación laboral y sindical de las mujeres trabajadoras del Perú. En el 1er. capítulo se hace una amplia revisión de ideas y conceptos referidos a la perspectiva de género como una nueva manera de mirar la realidad y la importancia del enfoque de género en el análisis del mercado laboral y en la presentación de las tendencias sobre la inserción laboral de las mujeres. En el 2do. capítulo hay una reflexión sobre la importancia del enfoque de género en la visión y acciones de las organizaciones sindicales, la creciente participación de las mujeres en el mundo del trabajo y las nuevas potencialidades del sindicalismo.

Se concluye con los aportes de la OIT a la promoción de la igualdad de oportunidades y la equidad de género en las organizaciones sindicales peruanas. Finalmente, en el 3er. capítulo se presentan los resultados de 300 encuestas aplicadas a través de las centrales sindicales del Perú.

Sindicalismo, mujeres, participación de los trabajadores, derechos de la mujer, Perú.

[Texto disponible](#)



Negociação coletiva e igualdade de gênero na América Latina.

ABRAMO, Laís; RANGEL, Marta. Brasília OIT, 2005. 64 p. (Cadernos GRPE, n. 1).

Versão ampliada do Capítulo I do livro Negociación colectiva y equidad de género, incorporando o tema da promoção da igualdade racial nos processos de negociação coletiva no Brasil.

Igualdad de géneros, trabajadoras, negociación colectiva, Brasil, América Latina.

Texto disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe



América Latina: Negociación Colectiva y Equidad de Género. LAIS, Abramo; RANGEL, Marta (Editoras). Santiago: OIT, 2005. 336 p. ISBN 92-2-317251-9

ISBN 92-2-317252-7 (versión web pdf)

ISBN 92-2-317253-5 (CD-ROM)

Esta publicación de la Oficina Regional de la OIT para las Américas y la Oficina de la OIT para Actividades con Trabajadores (ACTRAV) presenta los resultados de una investigación sobre la inclusión de los temas de género en los procesos de negociación colectiva en seis países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela). Destaca la importancia de contar con bases de datos sistemáticas sobre los procesos de negociación colectiva y evidencia avances importantes referidos a la introducción de temas relativos a los derechos de la mujer trabajadora y a la promoción de la igualdad de oportunidades en los procesos de negociación colectiva.

Negociación colectiva, igualdad de géneros, mujeres, igualdad de derechos, trabajadora, América Latina.

[Texto disponible](#)



Negociação coletiva de trabalho e equidade de gênero e raça no Brasil. Brasília: OIT/Dieese, 2009. 117 p.

Este é o terceiro estudo de uma série que completa 16 anos (1993-2009) do panorama da negociação coletiva no Brasil com relação à igualdade. Foi elaborado pelo Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos (DIEESE) no âmbito da cooperação técnica entre o Escritório da OIT no Brasil e a Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres (SPM).

Igualdad de géneros, trabajadoras, negociación colectiva, Brasil.

[Texto disponible](#)



Sindicalismo Latinoamericano y la Acción por la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. M. E. Feres; H. Henríquez. 1996. ETM Santiago. 38 p. (Documento de Trabajo N° 23)

El presente documento, es una síntesis de los resultados de encuestas llevadas a cabo por Centrales Sindicales de ocho países de América del Sur, a saber: Argentina (CGT), Bolivia (COB), Brasil (Forja Sindical), Colombia (CUT), Chile (CUT), Paraguay (CUT) y Venezuela (CTV). Dichas encuestas fueron desarrolladas por las propias organizaciones sindicales durante el año 1992, y, en el caso de Brasil, en el año 1994. Su objetivo fue identificar las principales necesidades de las mujeres trabajadoras respecto al logro de la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo, así como determinar los avances alcanzados hacia el interior de las respectivas organizaciones sindicales.

Sindicalismo, igualdad de género, mujeres, América Latina.

[Texto disponible](#)



[Indice](#)

Artículos

- [Negociación colectiva e igualdad de género](#). EN: Panorama laboral 2002: América Latina y el Caribe. Lima: OIT/ Oficina Regional para América Latina y El Caribe, 2002. pp. 70-78

Se han logrado avances significativos en la incorporación a la negociación colectiva de los temas relativos a los derechos de las mujeres trabajadoras y a la igualdad de oportunidades en el trabajo en los años noventa. Esta es una de las principales conclusiones de una investigación desarrollada por la OIT (Oficina Regional para América Latina y el Caribe y Oficina de Actividades para los Trabajadores - ACTRAV) en seis países de la región, cuyos resultados se presentan en esta edición del Panorama Laboral. [Enlace al texto completo](#)

3.11 Globalización

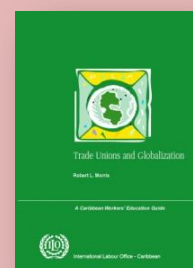
Publicaciones OIT

Trade Unions and Globalization - A Caribbean Workers' Education Guide
MORRIS, Robert L. Port of Spain: ILO Subregional Office for the Caribbean, 2002, 29p. ISBN 92-2-113504-7

This modular guide seeks to respond to the need to present a tactical and strategic response for trade unions to address the core issues of globalization. It captures succinctly the development of globalization and its main features. This publication is one in a series of Caribbean Workers' Education Guides developed by the ILO Subregional Office for the Caribbean. It is an output from the International Labour Organization / Danish International Development Agency (DANIDA) Project for strengthening trade unions in selected Caribbean countries.

Sindicato, globalización, trabajador, formación, guía, Caribe.

[Texto disponible](#)



New Issues in Collective Bargaining - A Caribbean Workers' Education Guide
MORRIS, Robert L. Port of Spain: ILO Subregional Office for the Caribbean, 2002, 69p. ISBN 92-2-113505-5

This publication is one in a series of Caribbean Workers' Education Guides developed by the ILO Subregional Office for the Caribbean. It is an output from the International Labour Organization / Danish International Development Agency (DANIDA) Project for strengthening trade unions in selected Caribbean countries. The guide is designed to develop the competencies of young trade union practitioners and sharpen those of the more experienced by taking them through some very practical steps to successful collective bargaining. It is set against the new globalizing economy. Presented in a modular format, it focuses on building competencies in negotiating, conflict resolution, productivity bargaining, and organizing.

Negociación colectiva, sindicato, globalización, trabajador, productividad, formación, guía, Caribe

[Texto disponible](#)



El sindicalismo en el milenio de la globalización. HERRERA, Beethoven. Lima: OIT/Proyecto "Fortalecimiento de las Organizaciones Sindicales para el Diálogo Social tripartito y el Desarrollo Socio-económico de la Región", 2001. 205 p. ISBN: 92-2-312572-1

"El autor nos expone una visión panorámica de las políticas de intercambio comercial y las relaciones económicas internacionales desde la perspectiva sindical, pero reafirmando los principios básicos de bienestar, equidad, solidaridad y justicia social que sustentan la vocación de las organizaciones sindicales para mejorar las condiciones de trabajo y vida en todos los países de América Latina, en el marco de la globalización."

Sindicalismo, globalización, comercio internacional, derechos de los trabajadores, América Latina.

[Texto disponible](#)



El Impacto de la Globalización en el Movimiento Sindical. Juan Manuel Sepúlveda Malbrán (Editor). San José: OIT, 2003.

En los últimos años en los países centroamericanos, Panamá y República Dominicana, ha existido una constante búsqueda de alternativas para permitir al movimiento sindical concertarse, alcanzar su unidad de acción y de esta manera fortalecerse como un actor relevante de las relaciones laborales en el ámbito nacional y subregional. Precisamente ésta 2da Reunión Sindical Subregional: «El Impacto de la Globalización en el Movimiento Sindical» es parte de ese proceso, que se inicia en el marco de un programa sobre «Las organizaciones sindicales como actores del sistema de relaciones laborales» con el que la OIT viene acompañando a los sindicatos de la región.

Sindicalismo, globalización, comercio internacional, derechos de los trabajadores, América Latina.

[Texto disponible](#)



3.12 Jóvenes

Publicaciones OIT

Jóvenes, trabajo y sindicatos. Herramientas para el coordinador. Curso Taller. CASANOVA, F. (Coord.). Montevideo: OIT/ CINTERFOR/ ACTRAV/ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (España), 2005 134 p. (Proyecto RLA/01/M10/SPA) ISBN: 92-9088-200-X

Este material pretende promover un activo protagonismo de los y las jóvenes en el análisis y la búsqueda de soluciones a uno de sus problemas centrales y, con frecuencia, más angustiantes: el trabajo. En este caso no se trata de la búsqueda de soluciones individuales –necesarias también, pero insuficientes– sino de la lucha colectiva por trabajo digno.

La metodología propuesta es, en primer lugar, una invitación a recuperar y hacer explícitas esas experiencias y saberes y a investigar las de otros jóvenes diferentes. Y a ponerlas en diálogo crítico entre sí y con los adultos de la academia y del mundo sindical. Para aprender desde uno mismo pero también repensándose, cuestionándose y cuestionando.

Joven trabajador, juventud, sindicato, trabajo, política de formación, política de empleo, igualdad de derechos, Argentina.

[Texto disponible](#)



3.13 Manuales y Guías para la Formación

- **Inspección del trabajo: lo que es y lo que hace. Guía para los trabajadores.** Ginebra: OIT, Programa sobre Administración e Inspección del Trabajo, 2010. 38 p. [Texto disponible](#)

Manual para la defensa de la Libertad Sindical. Tercera edición revisada. MARCOS-SÁNCHEZ ZEGARRA, José; RODRÍGUEZ CALDERÓN, Eduardo. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, ACTRAV, 2007. 1249 p. ISBN: 978-92-2-3209070 (versión impresa)

El presente Manual, que alcanza su Tercera Edición, apareció por primera vez en el año 1999 y ha mantenido el mismo objetivo; ser una herramienta para la acción sindical de los dirigentes que día a día enfrentan las prácticas antisindicales y buscan hacer realidad que la Libertad Sindical sea respetada como un derecho humano de todas y todos los trabajadores sin distinción alguna y así gozar de la posibilidad de sindicalizarse, negociar colectivamente y ejercer la huelga, si resulta indispensable para la defensa de sus intereses.

Manual, Libertad sindical, Derechos humanos; Norma internacional del trabajo; Convenio de la OIT; Queja; Violación; Educación obrera; América Latina

[Texto disponible](#)



Indice

Guía básica para la elaboración de quejas por violación a la libertad sindical. Lima: OIT, Oficina de Actividades para los Trabajadores, 2007. 7 p.

La presente “Guía” es una herramienta práctica, que expone de manera sencilla y breve el procedimiento de presentación de una “Queja” al Comité de Libertad Sindical de la OIT. Este folleto es un extracto del Capítulo VI: “Procedimiento de Queja por violaciones a la Libertad Sindical” del “Manual para la Defensa de la Libertad Sindical”. 3ª. Ed.

Libertad sindical, queja, sindicato

[Texto disponible](#)



Guía didáctica para la negociación colectiva: Una herramienta sindical.

J. M. Sepúlveda; M. L. Vega-Ruiz (eds.). 1998. OIT, Oficina de Actividades para los Trabajadores, Equipo Técnico Multidisciplinario para los Países Andinos, Servicio de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Lima.

Esta publicación es esencialmente una herramienta de apoyo a los sindicatos en el proceso de negociación colectiva y apunta a dar orientaciones prácticas sobre las etapas, desarrollo y actores que intervienen en la elaboración de un convenio colectivo.

Guía, negociación colectiva, libertad sindical, convenio de la OIT, derechos de los trabajadores.

[Texto disponible](#)



Guía práctica para fortalecer el Diálogo Social en la Reforma de los Servicios Públicos. RATNAM, Venkata & TOMODA, Shizue. Ginebra: OIT, 2005. 44 p. ISBN: 92-2-316842-2. ISBN: 92-9088-198-4

Esta guía práctica tiene por objeto fortalecer el diálogo social con respecto a la reforma de los servicios públicos, en particular entre los responsables de la formulación de las políticas públicas (tanto a nivel nacional, regional local, como en los ministerios/entidades competentes en materia de reforma de los servicios públicos) y los trabajadores del servicio público y sus representantes. La Guía está destinada también a los empleadores y trabajadores del sector privado ocupados en la gestión y prestación de los servicios públicos, así como a los usuarios de estos servicios y a las organizaciones no gubernamentales que se interesan por lograr mejores de prestación, dado que todos estos actores cumplen una función importante en la definición de las políticas de reforma.

Guía, diálogo social, servicios públicos, reforma administrativa, empleado de servicio público.

[Texto disponible](#)



Asistencia en Educación Obrera para Organizaciones de Trabajadores/as Rurales en América Latina para la Promoción de las Normas Internacionales del Trabajo Magne Svartbekk, Dagoberto Rojas Quesada, Pedro A. García Blandón. San José: OIT, 2001

Considerando el proyecto de convenio sobre "Seguridad y Salud en la Agricultura" tendría su última discusión, para su aprobación o desaprobación, durante el desarrollo de la 89ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, se dió a la tarea de desarrollar una investigación diagnóstica y consulta de opinión, entre los funcionarios gubernamentales, los empleadores y los trabajadores organizados de Centroamérica y la República Dominicana, relacionados con el mismo.

Agricultura, salud en el trabajo, seguridad en el empleo, normas internacionales del trabajo

[Texto disponible](#)



Otras Publicaciones

Diploma internacional en derecho del trabajo y relaciones laborales para asesores y dirigentes sindicales del Cono Sur. Selección de materiales de estudio. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2007. 503 p.

Esta selección de lecturas procura proporcionar a los participantes en el Diplomado, un primer acceso fácil y directo a algunos ensayos y documentos considerados indispensables o útiles para el aprovechamiento del curso. En todos los casos se indica la fuente, lo que permite al usuario una búsqueda bibliográfica complementaria. El Diploma es una actividad de formación de nivel universitario, llevada a cabo por la OIT, a través de ACTRAV (Departamento de Actividades con los Trabajadores) y la Oficina Regional y Subregional para el Cono Sur de América Latina, conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Derecho del trabajo, normas internacionales del trabajo, derechos humanos, integración económica, acuerdo económico, diálogo social, seguridad social, MERCOSUR.

Documento de consulta en: Biblioteca_regional@oit.org.pe



Cómo afrontar el exilio por persecución sindical. Manual Pedagógico. CASTRO ARROYAVE, Diana. Medellín-Colombia: Escuela Nacional Sindical (ENS), 2006. (Escuela de Liderazgo Sindical Democrático, N° 8)

Manual elaborado y sistematizado por la ENS de Colombia con el fin de ayudar a entender este fenómeno a los sindicalistas, y sensibilizar a la comunidad acerca de sus implicancias.

Contenido: Exilio: dimensiones del concepto.- Momentos del exilio.- El exilio: infierno o purgatorio.- El exilio como pérdida de identidad.- El retorno: del desarraigo al "terruño".

Documento de consulta en: Biblioteca_regional@oit.org.pe



- **Módulos de formación sindical para líderes, lideresas y dirigentes sindicales.**
Proyecto “Trabajadoras de sectores feminizados ejercen su derecho a un trabajo digno”.
Lima: Asociación Aurora Vivar; CEDAL, 2012.
 - ▶ **Módulo I: Gestión organizativa sindical.** 32 p.
Contiene: 1. La gestión organizativa sindical – 2. Herramientas para la gestión organizativa – 3. Algunos criterios para la construcción colectiva
Sindicalismo, estatutos de un sindicato, funcionario sindical, estructura sindical, Perú
Código de ubicación BR: PER/13.06.3/FS_M1
 - ▶ **Módulo I: Formación sindical.** 32 p.
Contiene: 1. La formación sindical – 2. Condiciones para la formación sindical – 3. El desarrollo de la formación sindical
sindicalismo, afiliación sindical, reconocimiento sindical, registro de sindicatos, Perú
Código de ubicación BR: PER/13.06.3/FS_M2
 - ▶ **Módulo I: Igualdad de género en la organización sindical.** 32 p.
Contiene: 1. El género un concepto social, que genera más brechas y opresión – 2. El enfoque de género, una mirada a diversos espacios sociales – 3. Propuestas para el cambio promovidas desde el sindicato
sindicalismo, género, integración de los géneros, papeles de los géneros, Perú
Código de ubicación BR: PER/13.06.3/FS_M3
- **Organización para la formación de promotores sindicales para la afiliación sindical.** CHIROQUE CHUNGA, Sigfredo. Lima: Asociación Aurora Vivar; Fondo de Cooperación al Desarrollo (fos), 2012.
 - ▶ **MÓDULO I Los trabajadores y el sindicato: Guía de Trabajo.** 57 p.
Contiene: 1. La necesidad e importancia de los sindicatos – 2. Breve historia del sindicalismo – 3. Contexto actual del sindicalismo – 4. Sugerencias para desarrollar mejor nuestro sindicato.
Sindicalismo, libertad sindical, afiliación sindical, sindicato, historia, Perú
Código de ubicación BR: PER/13.06.3/OGT_M1
 - ▶ **MÓDULO II Derechos laborales y relaciones colectivas de trabajo: Guía de Trabajo.** 55 p.
Contiene: 1. El contrato de trabajo. Tipos de contrato de trabajo – 2. Condiciones de las relaciones laborales: Derecho al trabajo – 3. Derechos sindicales del trabajador – 4. La negociación colectiva. Los convenios colectivos – 5. Seguridad y salud en el trabajo
Sindicalismo, condiciones de trabajo, derecho del trabajo, negociación colectiva, seguridad en el trabajo, salud en el trabajo Perú
Código de ubicación BR: PER/13.06.3/OGT_M2
 - ▶ **MÓDULO III Defendiendo nuestros derechos y ampliando bases: Guía de Trabajo.** 50p.
Contiene: 1. Sindicalismo: igualdad de oportunidades y Derechos Humanos – 2. La Afiliación sindical y la constitución de comités sindicales – 3. Unidad, solidaridad y cooperación – 4. Campañas de afiliación sindical: Captación de miembros – 5. Planificación de proyectos sindicales y FODA
Sindicalismo, condiciones de trabajo, derecho del trabajo, negociación colectiva, seguridad en el trabajo, salud en el trabajo Perú
Código de ubicación BR: PER/13.06.3/OGT_M3
- **Cartilla del derecho internacional del trabajo en cómics.** Brasilia: ANAMATRA; OIT, 2011. 51 p. : il.col.
Derecho internacional, derechos de los trabajadores, OIT, Convenio de la OIT, trabajo forzoso, libertad sindical, discriminación por razones de sexo, discriminación racial trabajo infantil, futuro del trabajo
Texto disponible: [portugués, inglés]
Código de Ubicación BR: DETRA/04.01.7/CAR Por (portugués)

Índice

3.14 Migración

Publicaciones OIT

- ***Cómo prevenir la discriminación, la explotación y el abuso de las trabajadoras migrantes. Guía Informativa.*** Lima: OIT/Proyecto MIGRANDINA, 2010. 6 vol. ISBN: 978-92-2-313763-2 (impreso)
Contenido:
[Manual 1:](#) Introducción. ¿Por qué nos centramos en la trabajadora migrante internacional?
[Manual 2:](#) Toma de decisiones y preparación para trabajar en el extranjero
[Manual 3:](#) Reclutamiento y viaje para trabajar en el exterior
[Manual 4:](#) Trabajar y vivir en el extranjero
[Manual 5:](#) De vuelta a casa: retorno y reintegración
[Manual 6:](#) Trata de mujeres y niñas

En busca de trabajo decente: los derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes: un manual para sindicalistas. Ginebra: OIT, Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV), 2009. 152 p. ISBN: 978-92-2-321692-4.

Esta publicación se centra en cómo reforzar la capacidad del movimiento sindical de participar en la modelación de las políticas migratorias, promoviendo buenas prácticas en materia de migraciones laborales y saliendo al encuentro de los trabajadores migrantes.

Manual de educación obrera, trabajador migrante, derechos de los trabajadores, sindicalización, papel del sindicato, países desarrollados, países en desarrollo

[Texto disponible](#)



- ***Guía de recursos sobre migración laboral internacional***
En esta página: Encontrar información sobre migración laboral internacional a través de Labordoc
• Normas internacionales del trabajo • Estadísticas • En los media • Documentos claves de la OIT • Bases de datos de la OIT • Enlaces de la OIT • Otros enlaces • Fotos • Vídeos
[\[Enlace\]](#)

Otras fuentes:

- ***Las asociaciones de inmigrantes en España. Una visión de conjunto.*** APARICIO GÓMEZ, Rosa; TORNOS CUBILLO, Andrés. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, [2009]. 129 p. ISBN: 978-84-8417-377-9 (Documentos del observatorio permanente de la inmigración, 26)
El estudio consta de cuatro partes: la primera examina la literatura especializada sobre migraciones publicada en España sobre la cuestión; la segunda presenta los resultados de la consulta de seis registros oficiales de asociaciones (uno estatal y cinco autonómicos), con especial foco en siete de los colectivos inmigrantes no comunitarios más numerosos en el momento de realizarse la investigación; la tercera parte muestra los datos obtenidos de una encuesta dirigida a las asociaciones acerca de sus actividades, composición, organización y financiación; por último, la cuarta parte está dedicada al análisis cualitativo del discurso de los representantes de las asociaciones.

[Texto disponible](#) [Sitio: Ministerio de Trabajo e inmigración - España]

[Índice](#)

Publicaciones OIT

- ***Manual sobre negociación colectiva y solución de conflictos en la administración pública.*** Ginebra: OIT, Departamento de Actividades Sectoriales, 2012. 177 p. ISBN: 978-92-2-3257903 (impreso); 978-92-2-3257910 (web pdf)
El presente manual presenta una recopilación de buenas prácticas en materia de prevención de conflictos y solución de conflictos en los servicios públicos. Su finalidad es dar a conocer una serie de mecanismos, la mayoría interrelacionados, desarrollados por los gobiernos y los interlocutores sociales en todo el mundo para minimizar y resolver conflictos en la administración pública – y, en particular, los conflictos de intereses en la negociación colectiva.
Libertad sindical, negociación colectiva, administración pública, sector público, guía, arreglo de conflicto de trabajo, buenas prácticas, países desarrollados, países en desarrollo
[Texto disponible](#) [Sitio: OIT]
[Código de ubicación BR: LREL/13.06.5/OMA-Spa](#)
- ***Freedom of association and development.*** Ginebra: ILO, 2011. 76 p. ISBN: 978-92-2-125213-9.
Contiene: Introduction -- Inclusive economic growth and poverty reduction -- A positive business environment -- Cooperation in times of crisis -- Strengthening democracy and governance -- Challenges and opportunities: the role of governments, trade unions and employers.
Libertad sindical , relaciones laborales , lucha contra la pobreza , crecimiento económico, papel del sindicato , intervención estatal , papel de los empleadores , gobernabilidad, países en desarrollo
[Texto disponible](#)
[Código de ubicación BR: LREL/04.04.2/IFR](#)
- ***Putting your message to work: a media manual on freedom of association and collective bargaining: trade union version.*** Ginebra: ILO, 2011. 81 p. ISBN: 978-92-2-125446-1.
Contiene: Building your communication strategy -- Guidebook to the media -- Outreach tools -- Links and resources.
Libertad sindical, negociación colectiva, comunicación en el trabajo, medios de comunicación de masas, acceso a la información, administración de la información, difusión de la información, política de información, países desarrollados, países en desarrollo
[Texto disponible](#)
[Código de ubicación BR: LREL/04.04.2/PUT-TRU](#)
- ***Putting your message to work: a media manual on freedom of association and collective bargaining: government version.*** Ginebra: ILO, 2011. 83 p. ISBN: 978-92-2-125444-7.
Contiene: Building your communication strategy -- Guidebook to the media -- Outreach tools -- Links and resources.
Libertad sindical, negociación colectiva, comunicación en el trabajo, medios de comunicación de masas, acceso a la información, administración de la información, difusión de la información, política de información, países desarrollados, países en desarrollo
[Código de ubicación BR: LREL/04.04.2/PUT-GOV](#)

La negociación colectiva. Normas de la OIT. Bernard GERNIGON, Alberto ODERO y Horacio GUIDO. Ginebra: OIT, 2000. 111 p. ISBN 92-2-311888-3

El objeto de la presente publicación consiste en exponer los principios de la OIT en materia de negociación colectiva tal como surgen de las distintas normas internacionales adoptadas en el seno de la Organización y de los pronunciamientos de sus órganos de control (en particular, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones y el Comité de Libertad Sindical) con motivo del examen de la aplicación de tales normas.

Negociación colectiva, libertad sindical, convenio de la OIT, normas de la OIT, aplicación, derechos de los trabajadores

[Texto disponible](#)



Situación actual comparada de las relaciones laborales en el sector público de nueve países de América Latina (Argentina, Brasil y Chile; Colombia, Ecuador y Perú; Costa Rica, EL Salvador y Panamá). VILLARROEL, Amalia. Lima: OIT/ Oficina Regional para América Latina y el Caribe. ACTRAV, 2005. 180 p. **(Documento de trabajo, 198)** (Incluye un CD-ROM) ISBN 92-2-317778-2

Este trabajo hace un ejercicio comparativo describiendo las normas legales que enmarcan las relaciones laborales del nueve países escogidos entre Centroamérica, Área Andina y Cono Sur, la práctica concreta en que éstas se desenvuelven fomentando o no el ejercicio del diálogo entre las partes, y también la capacidad de los propios trabajadores del sector público de organizarse sindicalmente par defender sus derechos, así como las limitaciones que tienen por legislaciones algunas veces supervivientes aún de regímenes no democráticos anteriores.

Relaciones laborales, estudio comparativo, sector público, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Costa Rica, El Salvador, y Panamá.

[Texto disponible](#)



Caribbean Labour Relations Systems: An Overview. GOOLSARRAN, Samuel. 2nd. Ed. Port of Spain: ILO, 2005. 250 p. ISBN: 92-2-118167-7

Esta publicación presenta algunos problemas usuales que confrontan los gobiernos y sus contrapartes representadas por los Sindicatos y empleadoras y las organizaciones. Es también un marco legal comparativo de muchas instituciones de trabajo, procedimientos y varias formas para lograr en buenos términos y formas de conducta, en el proceso de las negociaciones colectivas, de las relaciones industriales en los países de habla inglesa del Caribe.

Negociación colectiva, relaciones laborales, empleadores, sindicato, Caribe.

Texto disponible impreso en: biblioteca_regional@oit.org.pe



Negociación colectiva articulada: una propuesta estratégica. FRANCO, Julio; MARCOS-SANCHEZ, José; BENOIT, Christine. Lima: OIT/ PLADES, 2001. 225 p. ISBN: 92-2-312779-3.

Presenta de manera sintética las nuevas realidades en las que opera la negociación colectiva, o que impactan sobre esta, así como las tendencias y problemas que desde ellas enfrenta este importante instituto del derecho del trabajo y de las relaciones laborales.

Negociación colectiva, derechos de los trabajadores, relaciones laborales América Latina.

[Texto disponible](#)



Tendencias y Contenidos de la Negociación Colectiva en Colombia, 1990-1997. PUIG F., Julio; BALLESTEROS, Carlos; HARTZ, Beatriz; VASQUEZ, Héctor. Santa Fé de Bogotá, OIT/ETM-Andino, 1999. (Proyecto OIT/Ministerio de Trabajo/ PNUD/COL 95/003)

"Este estudio se propone describir y analizar la negociación colectiva y su evolución en Colombia. Y lo hace tomando por separado y sucesivamente el marco institucional y normativo, el fenómeno en sus dimensiones cuantitativas y estructurales globales, los contenidos de los contratos colectivos, el papel de la negociación colectiva, en la implementación de los esquemas flexibles de organización productiva y laboral, y las prácticas mismas de negociación".

Negociación colectiva, convenio de la OIT, derechos de los trabajadores, Colombia.

[Texto disponible](#)



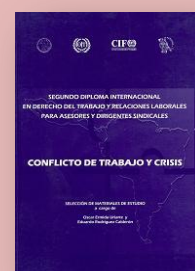
Segundo Diploma Internacional en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales para Asesores y Dirigentes Sindicales de América Latina. Conflicto de Trabajo y Crisis. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2009. 422 p.

[Selección de materiales de Estudio a cargo de Oscar Ermida Uriarte y Eduardo Rodríguez Calderón]

Esta selección de lecturas procura proporcionar a los participantes del Segundo Diploma Internacional de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales para Asesores y Dirigente Sindicales de América Latina, un primer acceso fácil y directo a algunos ensayos y documentos considerados indispensables o útiles para el aprovechamiento del curso. En todos los casos se indica la fuente, lo que entre otras cosas, podría permitir al usuario una búsqueda bibliográfica complementaria.

Relaciones laborales, conflicto de trabajo, huelga, política laboral, actitud de la dirección, actitud sindical, diálogo social, libertad sindical, América Latina.

[Texto disponible](#)



Convenio núm. 154: promoción de la negociación colectiva. OLNEY, Shauna. Ginebra: OIT, 2005. 23 p

Este folleto trata acerca de cómo los países pueden promover la negociación colectiva mediante la ratificación y la aplicación del Convenio núm. 154.

El Convenio sobre la negociación colectiva (núm. 154) fue adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1981. Su objetivo es fomentar la negociación colectiva libre y voluntaria.

La negociación colectiva constituye un principio fundamental para la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Desde la misma fundación de la OIT en 1919, se ha reconocido que la negociación colectiva es un instrumento al servicio de la justicia social. En la Declaración de Filadelfia, de 1944, texto que integra la Constitución de la OIT, se reconoce la obligación de fomentar «el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva».

Convenio de la OIT, libertad sindical, negociación colectiva, sindicalización, derechos de los trabajadores

[Texto disponible](#)



La negociación colectiva como instrumento para la aplicación del Convenio 111 de la OIT. M. Ackerman. 1998. ETM Santiago. 19 p. (Documento de Trabajo Nº 78)

Este documento nace a partir de una serie de actividades desarrolladas por el Profesor Mario Ackerman en el marco del Programa de Cooperación Técnica para la Implementación del Convenio 111 que desde el año 1995 están llevando adelante la OIT y el Ministerio de Trabajo de Brasil, con la colaboración de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de este país que, a su vez, impulsa un Programa Nacional de Derechos Humanos, institucionalizado en el mes de mayo de 1996.

[Texto disponible](#)



Análisis de la incorporación de nuevos contenidos en los convenios colectivos de trabajo celebrados en la República Argentina 2000-2003. ALDAO ZAPIOLA, Carlos; BELLVER, Martín. Buenos Aires: OIT, 2005. 126 p. Proyecto de Cooperación Técnica OIT/Gobierno Argentino (MTESS). Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina. (Serie Documentos de Trabajo, 23) (Documento preliminar).

El presente trabajo pretende analizar la incorporación reciente de nuevos contenidos de la negociación colectiva en Argentina a través de los convenios colectivos de trabajo homologado y registrado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en el periodo 2000-2003, distinguiendo entre los diferentes niveles de negociación y la cantidad de personal involucrado.

Documento de consulta en: [Biblioteca OIT-Lima](#)



A Negociação coletiva na administração pública brasileira.

GERNIGON, Bernard. Brasília: OIT; Rio de Janeiro: Forense, 2002. 232 p.

Busca promover reflexão e debate nacional sobre princípios, necessidades, obstáculos, desafios e oportunidades da negociação coletiva na administração pública.

Conteúdo: Prefácio. Introdução Geral. 1. GERNIGON, B.; ODERO, A.; GUIDO, H.. A negociação coletiva: normas da OIT e Princípios dos órgãos de controle. 2. SIQUEIRA NETO, J.F. Relações de trabalho e possibilidade de negociação coletiva na administração pública brasileira. 3. ANASTASIA, A.A.J. Reformas do Estado e negociação coletiva. Anexos.

Negociación colectiva, administración pública, sector público, Brasil.

Documento de consulta en: [Biblioteca OIT-Brasília](#)



Reforma sindical e negociação coletiva. PEREIRA, Armand. Brasília: OIT, 2001.

Testemunho dos debates e de artigos apresentados em dois seminários organizados pela OIT em colaboração com o MTE e outras entidades ligadas ao mundo do trabalho. Instrumento de reflexão para aqueles que se dedicam e se interessam pelo destino do sindicalismo no Brasil.

Libertad sindical, negociación colectiva, sindicalismo, Brasil.

Documento de consulta en: [Biblioteca OIT-Brasília](#)

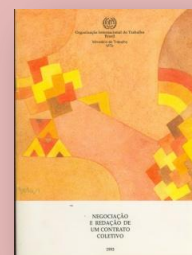


Negociação e redação de um contrato coletivo. DUNNING, Harold. Brasília: OIT, 1993. 22p.

Estudo sobre a base jurídica em que se desenvolve a negociação coletiva, seguida pela delimitação do conteúdo dos contratos coletivos - termos de emprego, condições de trabalho, relações trabalho-gerência - e a redação final do contrato. Inclui, também, algumas idéias para um exercício de treinamento.

Manual de educación obrera, negociación colectiva, convenio colectivo.

Documento de consulta en: [Biblioteca OIT-Brasília](#)



Artículos

- ***Reforma laboral en América Latina.*** VEGA RUIZ, María Luz. EN: [Educación Obrera](#). 2006/ 2-3, Nº 143-144. Ginebra: OIT, 2006. pp. 87-95
[\[Acceder a otros números de Educación Obrera\]](#)
- ***Tendencias de la negociación colectiva en Europa.*** EN: Boletín de Información Sociolaboral Internacional. Nº 135, febrero de 2007. pp. 33-38
Documento de consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe

[Indice](#)

3.16 Sector Público

Manual sobre negociación colectiva y solución de conflictos en la administración pública. Ginebra: OIT, Departamento de Actividades Sectoriales, 2012. 177 p.

ISBN: 978-92-2-3257903 (impreso); 978-92-2-3257910 (web pdf)

El presente manual presenta una recopilación de buenas prácticas en materia de prevención de conflictos y solución de conflictos en los servicios públicos. Su finalidad es dar a conocer una serie de mecanismos, la mayoría interrelacionados, desarrollados por los gobiernos y los interlocutores sociales en todo el mundo para minimizar y resolver conflictos en la administración pública – y, en particular, los conflictos de intereses en la negociación colectiva.

Libertad sindical, negociación colectiva, administración pública, sector público, guía, arreglo de conflicto de trabajo, buenas prácticas, países desarrollados, países en desarrollo

Texto disponible [Sitio: OIT]

Código de ubicación BR: LREL/13.06.5/OMA-Spa



La negociación colectiva en la administración pública: un camino a seguir / Oficina Internacional del Trabajo. viii, 264 p. (Informe ; III (Parte 1B) ISBN: 9789223268572 (impreso); 9789223268589 (web pdf) EN: Conferencia Internacional del Trabajo, Informe III (Parte 1B). 102.a reunión (2013). ISSN: 0251-3226

Este Estudio General es el primero que se realiza en relación con el Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), el Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), la Recomendación sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 159) y la Recomendación sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 163). Trata principalmente de los derechos de negociación colectiva en la administración pública. Cubre también, otros temas como las consultas, los derechos civiles y políticos de los empleados de la administración pública, las facilidades a otorgar a los representantes sindicales, la protección contra los actos de discriminación e injerencia, y los mecanismos para la solución de conflictos.

Negociación colectiva / arreglo de conflicto de trabajo / servicios públicos / administración pública / derechos sindicales / países desarrollados / países en desarrollo 13.06.5

Texto disponible [Sitio: OIT]



Otras Publicaciones

Los trabajadores de las Administraciones Públicas. [Número especial]

En: Revista del Ministerio de Trabajo e inmigración. No. 93 (2011). ISSN: 1137-5868

Este número 93 de la Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración se propone estudiar la incidencia de la naturaleza de las Administraciones Públicas sobre las relaciones laborales concertadas por éstas; relaciones que sobrepasan el 30 por 100 del empleo público en su totalidad. Tal estudio implica dos tipos de análisis comparativos: comparación del empleo público laboral en unos casos con las relaciones laborales privadas y en otros con las relaciones funcionariales.

Negociación colectiva / empleado de servicio público / servicios públicos / administración pública / legislación del trabajo / comentario / España 13.06.5

Texto disponible [Sitio: MTM - España]

3.17 Seguridad en el Trabajo

- **Guía básica de salud y seguridad en el trabajo para organizaciones sindicales.** Turín: OIT, Centro Internacional de Formación, 2012. 137 p. ISBN: 978-92-9-049646-5.
La presente guía tiene por objetivo ser una herramienta general práctica de consulta para los delegados y las delegadas sindicales en sus tareas relacionadas con las mejoras en las condiciones y medio ambiente de trabajo, buscando instalar la cultura de la prevención y despertando el necesario interés sindical sobre estos temas.
Salud en el trabajo, seguridad en el trabajo, sindicato, riesgo, derechos de los trabajadores, legislación, prevención, medio ambiente.
Versión impresa disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe
- **Salud y seguridad en el trabajo desde la perspectiva de género: módulo para la formación de hombres y mujeres sindicalistas.** Ginebra: OIT/ACTRAV, Centro Internacional de Formación, AECID, 2012. 99 p. ISBN: 978-92-9-049583-3.
Presenta material de enseñanza destinado a la formación de los sindicalistas , tanto hombres como mujeres , en relación con la salud y seguridad en el trabajo desde un prisma de género. Analiza como la división sexual del trabajo, tanto en el ámbito laboral -segregación- como en la vida -trabajo remunerado y no remunerado-, y los papeles asociados a las personas de uno y otro sexo, repercuten de forma diferenciada en la salud y seguridad de mujeres y hombres, dando lugar a diferentes posibilidades reales de poner en marcha estrategias de defensa de la salud y participación efectiva en los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales.
Seguridad en el trabajo , salud en el trabajo , trabajadoras, trabajadores masculinos, funcionario sindical , formación de formadores , Convenio de la OIT , comentario, Caribe, América Latina.
Texto disponible
Versión impresa, consultar en: biblioteca_regional@oit.org.pe

SOLVE: integrating health promotion into workplace OSH policies: trainer's guide. Ginebra: OIT, 2012. 328 p. + CD ROM. 978-92-2-325029-6

Contenido: Introduction to the new edition -- Managing workplace health promotion -- Work-related stress -- Alcohol and drugs at work -- Violence at work -- Tobacco and workplace second-hand smoke -- Nutrition at work -- Physical activity for health -- Healthy sleep -- Economic Stress -- From concept to action

Salud en el trabajo, seguridad en el trabajo, formación de formadores, organización del trabajo, condiciones de trabajo

Texto disponible: [inglés](#)

Versión en CD ROM disponible para consulta en:
biblioteca_regional@oit.org.pe



[Indice](#)

ConstruYO Chile para Comités Paritarios: formación de competencias para los Integrantes de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad/Faena del Sector de la Construcción : manual del trabajador. Curso Base. Santiago, OIT, Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile, 2012. 81 p. ISBN: 978-92-2-325982-2.

Presenta el programa de formación destinado a la capacitación de los miembros de los comités paritarios de higiene y seguridad de la empresa, compuestos por los trabajadores y los empleadores, del sector de la construcción, con el fin de reducir los accidentes laborales.

Seguridad en el trabajo, salud en el trabajo, accidente de trabajo, industria de la construcción, formación sobre seguridad, comité de empresa, Chile.

[Texto disponible](#)

Versión impresa, consultar en: biblioteca_regional@oit.org.pe

Código de ubicación BR: OIT:LIMA/13.04.2/OCO-MT-CB



- **ConstruYO Chile para Comités Paritarios : formación de competencias para los Integrantes de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad/Faena del Sector de la Construcción : manual del relator : curso base.** Santiago, OIT, Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile, 2012. 105 p. ISBN: 978-92-2-325982-2. (Contiene un CD) Presenta el programa de formación destinado a la capacitación de los miembros de los comités paritarios de higiene y seguridad de la empresa, compuestos por los trabajadores y los empleadores, del sector de la construcción, con el fin de reducir los accidentes laborales.

Seguridad en el trabajo, salud en el trabajo, accidente de trabajo, industria de la construcción, programa de formación, comité de empresa, Chile.

[Texto disponible](#)

Versión impresa, consultar en: biblioteca_regional@oit.org.pe

Código de ubicación BR: OIT:LIMA/13.04.2/OCO-MR-CB

- **Biblioteca electrónica de seguridad y salud en el trabajo. Ginebra: OIT, Safework, 2012.** Ginebra, OIT, Safework, 2011. ISBN: 978-92-2-025037-2. [CD - ROM]
Contiene.- Instrumentos de la OIT sobre salud y seguridad en el trabajo (SST).- Publicaciones de la OIT sobre SST.- Eventos de la OIT sobre SST.

Seguridad y salud en el trabajo, normas del trabajo, reunión de la OIT

3.18 Seguridad Social

Protección social: fuentes de información de la OIT. (Documento electrónico de actualización permanente). OIT. RED REGIONAL DE BIBLIOTECAS OIT PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Lima: OIT, agosto 2013. (Serie: Bibliografías Temáticas Digitales OIT, N° 8).

El documento reúne toda la variedad de recursos y fuentes de información electrónicos de la OIT disponibles en sus centros de información y en sus diferentes sitios web, sobre Protección Social.

Protección social, seguridad social, régimen de pensiones, administración de la seguridad social, América Latina, Caribe.

[Texto disponible](#) [Sitio: OIT]



- Seguridad social para todos: la estrategia de la Organización Internacional del Trabajo: establecimiento de pisos de protección social y de sistemas integrales de seguridad social.** Ginebra, OIT, 2012. 87 p. ISBN: 978-92-2-326746-9.

Este documento presenta la estrategia de seguridad social de la Organización Internacional del Trabajo. La estrategia bidimensional de la OIT aporta una clara orientación sobre el desarrollo futuro de la seguridad social en los países en todos los niveles de desarrollo. La dimensión horizontal tiene por finalidad establecer y mantener pisos de protección social como un elemento fundamental de los sistemas nacionales de seguridad social. La dimensión vertical apunta a continuar aplicando estrategias para la extensión de la seguridad social que garanticen progresivamente mayores niveles de seguridad social a tantas personas como sea posible, guiados por las normas de seguridad social de la OIT.

Seguridad social , protección social , asistencia médica , ingreso garantizado, prestaciones familiares , prestaciones de vejez , Recomendación de la OIT , Resolución de la OIT, comentario.

Texto disponible

Versión impresa disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe
- Protección social: módulo básico.** “Programa de formación sindical para la promoción del Trabajo Decente – Trabajo Decente al Cubo”. Turín: OIT-CIF, 2011. 145 p. ISBN: 978-92-9049-603-8

Contiene: 1. La protección social – 2. Las necesidades de protección del ser humano – 3. La seguridad social. Introducción – 4. Marco normativo básico: el Convenio 102 de la OIT. Servicios y prestaciones comprendidas – 5. Ampliación de la acción protectora básica del C102: convenios por prestaciones específicas – 6. El rol de las organizaciones sindicales

Seguridad social, protección social, Convenio de la OIT, convenio de seguridad social, derechos sindicales

Texto disponible [Sitio Web: ACTRAV]

Código de ubicación BR: CIF/02.03.1/PS-MB
- Trabajo decente al cubo. Guía didáctica.** Turin, Centro Internacional de Formación de la OIT, ACTRAV, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2011. 76 p. ISBN: 978-92-9049-613-7.

Este Eje de Protección Social se enmarca en el plan de formación “Acción Sindical y competencias para la promoción del trabajo decente”, que pretenda contribuir al fortalecimiento de la capacidad de la organización sindical, para la elaboración de estrategias sindicales en la promoción del trabajo decente.

Protección social, trabajo decente, formación, manual de educación obrera.

Texto disponible [Sitio: ACTRAV-OIT]

Versión impresa disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe
- Módulo de partida: trabajo decente.** Turín, Centro Internacional de Formación de la OIT, ACTRAV, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2011. 125 p. ISBN: 978-92-9049-589-5.

Este módulo forma parte “Programa de la formación sindical para la promoción del Trabajo Decente- Trabajo Decente al Cubo”, que tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de la capacidad de la organización sindical, para la elaboración de estrategias sindicales en la promoción del trabajo decente y la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio, para su participación efectiva y articulada en procesos de toma de decisiones a nivel nacional e internacional.

Trabajo decente, formación, educación obrera.

Texto disponible [Sitio: ACTRAV-OIT]

Versión impresa disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe
- Trabajo decente al cubo. Manual básico sobre Protección social.** Turín, Centro Internacional de Formación de la OIT, ACTRAV, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2011. 119 p. ISBN: 978-92-9049-603-8.

Si bien el concepto de protección social es muy amplio y engloba toda una serie de mecanismos, políticas y sistemas para que la ciudadanía esté protegida frente a los

riesgos de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, y es conveniente mantener siempre presente este amplio marco, pasaremos a centrar la atención en la protección social desde el marco de la Declaración sobre Justicia Social para una globalización equitativa, y, en este sentido, abordamos la necesaria relación de la protección social con las Normas Internacionales del Trabajo, especialmente con los derechos fundamentales, y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Protección social, trabajo decente, formación, manual de educación obrera, normas internacionales del trabajo.

[Texto disponible](#) [Sitio: ACTRAV-OIT]

Versión impresa disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe

- **Trabajo decente al cubo. Manual sobre Protección social (nivel de especialización I).** Turín, Centro Internacional de Formación de la OIT, ACTRAV, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2011. 186 p. ISBN: 978-92-9049-608-3.

Retomando los conceptos básicos del módulo inicial, identificaremos los elementos que integran un sistema de seguridad social, de forma que podamos aplicarlo sistemáticamente a la información disponible sobre la realidad en cada uno de nuestros países y elaboremos un esquema que recoja las características generales de la seguridad social.

Protección social, trabajo decente, formación, manual de educación obrera, formación

[Texto disponible](#) [Sitio: ACTRAV-OIT]

Versión impresa disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe

- **Trabajo decente al cubo. Piso de protección social. Módulo de formación sindical.** Turín, Centro Internacional de Formación de la OIT, ACTRAV, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2011. 186 p. ISBN: 978-92-9049-608-3.

En este módulo se pretende hacer una aproximación conceptual y crítica a los conceptos de pobreza, exclusión social y desigualdad, situaciones que sustentan la necesidad de un piso de protección social, así como ofrecer una visión histórica de las propuestas emanadas del Sistema de Naciones Unidas para superar las situaciones de pobreza, exclusión social y desigualdad.

Protección social, trabajo decente, formación, manual de educación obrera, pobreza, seguridad social.

Versión impresa disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe

- **Guía de formación sindical. Plataforma Continental Sindical de Seguridad Social.** Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA). Sao Paulo: CSA, 2011. 58 p.

La Plataforma Sindical Continental de Seguridad Social de la CSA es una propuesta al acceso universal, solidario y público de la Seguridad Social como Derecho Humano fundamental, fruto de un proceso de reflexión y consenso sindical en la región, en consonancia con el compromiso la CSA de luchar para que todas las trabajadoras y todos los trabajadores, asalariados o no, tengan seguridad social.

Seguridad social, movimiento obrero, sindicalismo, educación obrera.

[Texto disponible](#) [Sitio: OIT]

- **Jornada Las Relaciones Laborales y el desafío de la extensión de la Seguridad Social.** Centro Internacional de Formación de la OIT. Buenos Aires: OIT/ CIF, 2011. 82 p. ISBN 978-92-9049-645-8.

Esta recopilación de trabajos, se realizó con las ponencias de invitados en el marco de la Jornada de "Las Relaciones Laborales y el Desafío de la Extensión de la Seguridad Social", realizada en la Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina en Septiembre de 2011.

Seguridad social, protección social, política social, trabajo decente, negociación colectiva, Argentina.

[Texto disponible](#) [Sitio: OIT- Buenos Aires]

[Indice](#)

3.19 Sindicalización

Principios de la OIT sobre el derecho de huelga. Bernard GERNIGON, Alberto ODERO y Horacio GUIDO. Ginebra: OIT, 2000. 64 p. ISBN 92-2-311627-9

[Primera edición en Revista Internacional del Trabajo, Vol. 117 (1998), núm. 4]

En esta publicación – ya aparecida en forma de artículo en la Revista Internacional del Trabajo, Vol. 117 (1998), núm.4 – se exponen los principios del Comité de Libertad Sindical y la Comisión de Expertos sobre el derecho de huelga. Este derecho ha sido reafirmado en la Resolución sobre la abolición de la legislación antisindical en los Estados Miembros de la OIT adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1957 y en la Resolución sobre los derechos sindicales y su relación con las libertades civiles adoptada por la Conferencia en 1970, así como en varias resoluciones de Conferencias Regionales y Comisiones Sectoriales de la OIT, y como por otros organismos internacionales.

Derecho de huelga, libertad sindical, negociación colectiva, sindicalización, derechos de los trabajadores

[Texto disponible](#)



Derecho sindical de la OIT: normas y procedimientos. Alberto ODERO y Horacio GUIDO. Ginebra: OIT, 1995. ISBN: 92-2-309446-1

Publicación, donde se recogen de manera casi exhaustiva los textos de la OIT sobre libertad sindical y negociación colectiva y se exponen los distintos procedimientos que pueden ponerse en marcha para promover su aplicación. La presente publicación - fruto de la cooperación entre el Departamento de Normas Internacionales del Trabajo y la Oficina para las Actividades de los Trabajadores - apareció en 1995, año del 75° aniversario de la Organización Internacional del Trabajo, realizando así el inestimable aporte de la Organización y de sus órganos de control en favor de la libertad sindical como medio privilegiado para la realización de una mayor justicia social y, por ello, en favor de la paz.

Derechos sindicales, Convenio de la OIT, Recomendación de la OIT, papel de la OIT, derechos de los trabajadores, libertad sindical

[Texto disponible](#)



Los sindicatos frente a la aplicación de la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva en el Salvador. OSORIO, José Roberto; SEPULVEDA, Juan Manuel & VEGA RUIZ, María Luz. San José: OIT, 2005. 125 p. ISBN 92-2-317312-4.

Esta publicación, intenta abrir nuevas bases para la reflexión y el debate sobre la situación en un país, caracterizado por un importante número de quejas ante los órganos de control de la OIT, e inmerso en un contexto de un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos que implica ciertos compromisos en la aplicación de los derechos fundamentales. La visión de esta publicación no es de ningún modo pesimista, ya que sin dejar de lado los graves problemas, analizan buenas prácticas y avances, proponiendo nuevos temas, retos y análisis que permitan, tanto al gobierno, a las organizaciones de trabajadores y de empleadores, como a la sociedad civil en general, avanzar en cumplir los objetivos de la OIT.

Sindicato, libertad sindical, negociación colectiva, El Salvador.

Texto disponible impreso en: biblioteca_regional@oit.org.pe

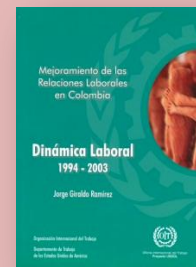


Colombia: Dinámica laboral 1994-2003. GIRALDO RAMÍREZ, Jorge. Bogotá: OIT/USDOL, 2005. 38 p. ISBN 92-2-317529-1

Muestra un panorama de la situación de los sindicatos en Colombia, tanto en el sector público como en el privado. Menciona la disminución en temas de negociación colectiva, y de otras formas de acuerdos laborales. Describe los problemas de los sindicalistas y la situación de los gremios empresariales. Además contiene cuadros estadísticos. En un primer apartado se dan consideraciones metodológicas, luego se describen las características de la sindicalización y las de la contratación colectiva y se da un vistazo a la situación de los gremios empresariales, para terminar con algunas conclusiones.

Sindicato, negociación colectiva, cuadros estadísticos, estadísticas del trabajo, empleadores, Colombia.

[Texto disponible](#)



Negociación colectiva y Código de conducta: Diagnóstico y propuestas para los sindicatos de Nestlé en América Latina. MARCOS-SANCHEZ, José. Lima: OIT/ACTRAV-Proyecto Fortalecimiento de las Organizaciones Sindicales para el Diálogo Social Tripartito y el Desarrollo Socio-económico de la Región, 2000. 312 p. ISBN: 92-2-312270-8

"Este trabajo es el producto de una investigación desarrollada en dos fases. La primera estuvo orientada a ubicar a la transnacional suiza Nestlé S.A. en el ámbito de las grandes corporaciones mundiales en la industria de alimentos, identificar su presencia y estrategias comerciales y laborales en América Latina y estudiar las principales características y problemas de la negociación colectiva de los sindicatos de Nestlé en la región, para concluir trazando líneas estratégicas generales para la acción colectiva de dichas organizaciones. La segunda fase, estudia el marco normativo internacional laboral aplicable a las empresas transnacionales, presenta los principales elementos conceptuales en materia de negociación colectiva articulada internacional y de códigos de conducta, y desarrolla propuestas y estrategias específicas para la negociación colectiva articulada en la región y para la elaboración de un Código de Conducta aplicable en las fábricas y negocios de Nestlé, en particular en América Latina.

Movimiento obrero, sindicalismo, libertad sindical, derechos de los trabajadores, Venezuela.

[Texto disponible](#)

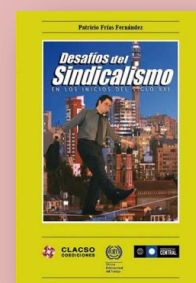


Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI. Frías, Patricio. Santiago : CLACSO ; OIT ; Universidad Central, 2008. 364 p. ISBN 95-6-713491-5

"Desafíos del Sindicalismo en los inicios del siglo XXI", destaca la crisis que vive el sindicalismo nacional en sus direcciones superiores. Considerando las diversas etapas de su desarrollo, intenta discernir la forma en que se articulan sus orientaciones y valores tradicionales, con las nuevas exigencias de internacionalización y globalización de los mercados. Este libro trata de recoger los esfuerzos de las organizaciones laborales por combinar su adecuación a estos nuevos marcos, con la tradicional necesidad de ampliar su representatividad y de no abandonar sus bases tradicionales, sus labores capacitadoras, su acción reivindicativa y la lucha por la ampliación de sus derechos y libertades.

papel del sindicato, sindicalismo, movimiento obrero, derechos sindicales, educación obrera, Chile

[Texto disponible](#)



Colombia: Innovaciones en la empresa y dinámica de negociación. La perspectiva de los sindicatos. E. Ramírez. 1997. Proyecto Regional OIT/ACDI, Oficina Regional, Lima. 31 p. (**Documento de Trabajo N° 47**)

El documento del señor Ernesto Ramírez describe las opiniones de dirigentes sindicales colombianos respecto a las innovaciones tecnológicas ocurridas en sus empresas y los efectos que tuvieron sobre las condiciones de trabajo. Es sabido que la literatura sobre cambio tecnológico abunda en consideraciones sobre las ganancias en términos de costo, calidad y flexibilidad en la producción, pero es menor la atención que se presta a los modos de vida que se van gestando en las plantas con los nuevos sistemas productivos.

[Texto disponible](#)



Estudio comparado. Tendencias y contenidos de la negociación colectiva: Fortalecimiento de las organizaciones sindicales de los países andinos. M. Rueda-Catry; J. M. Sepúlveda; M. L. Vega. 1998. Oficina Regional de Lima, ETM Países Andinos, Oficina de Actividades para los Trabajadores, Servicio de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Lima. 53 p. (**Documento de Trabajo N° 88**).

El presente documento focaliza su atención en las tendencias y contenidos recientes de la negociación colectiva en los países del área andina. Para ello, analiza la legislación y marco de la negociación colectiva a nivel nacional, el procedimiento y la práctica para desarrollarla en cada país, la vinculación entre flexibilidad laboral y negociación colectiva, y la interacción entre evolución de la negociación colectiva y los cambios en la sindicalización.

[Texto disponible](#)



A greve: o direito e a flexibilidade. ODERO, A.; et al. Brasília: OIT, 2003. 112p.

Expõe os princípios do Comitê de Liberdade Sindical e da Comissão de Peritos sobre o direito de greve. Esse direito foi reafirmado na Resolução sobre a eliminação da legislação anti-sindical nos Estados membros da OIT, adotada pela CIT em 1957, e na Resolução sobre os direitos sindicais e sua relação com as liberdades civis, adotada pela Conferência em 1970, assim como em várias resoluções de conferências regionais e de comissões setoriais da OIT, e também por outros organismos internacionais.

Huelga, derecho de huelga, cierre de talleres, conflicto de trabajo.

Documento de consulta en: [Biblioteca OIT-Brasilia](#)



Inovações tecnológicas e ação sindical frente à reestruturação produtiva do Estado de São Paulo. DIEESE/ Proyecto OIT/ACDI. Lima: Oficina Regional, 1995. 53 p. **(Documento de trabajo N° 18)**

O documento que agora apresentamos, elaborado pela equipe técnica do DIEESE (Departamento Inter-Sindical de Estatísticas e Estudos Sócio-Econômicos), em convenio com a OIT (Organização Internacional do Trabalho), constitui um diagnóstico das mudanças tecnológicas e organizacionais que vem ocorrendo nas indústrias recentes, os seus efeitos sobre o trabalho e a ação sindical frente a esse processo. A principal fonte de informação utilizada nessa elaboração, além da literatura e documentos sindicais disponíveis sobre o tema, foram as opiniões expressas diretamente pelos sindicalistas desses dois setores em um "Seminário de Pesquisa AgGo" realizado em março de 1993.

Esse diagnóstico faz parte das atividades do Projeto Regional "Inovações tecnológicas e mercado de trabalho": desenvolvido sob a responsabilidade técnica da OIT e a contribuição financeira da Agência Canadense para o Desenvolvimento Internacional (ACDI).

[Texto disponível](#)



3.20 Trabajo Decente

Hablemos de Trabajo decente: Bibliografía comentada para la investigación de organizaciones sindicales. BALBÍN, Edgardo. Lima: Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2009. 72 p.

Coeditado por el Proyecto FSAL "Fortalecimiento de los Sindicatos ante los Nuevos retos de la Integración en América Latina" y la Biblioteca Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. ISBN 978-92-2-322282-6 (impreso); ISBN 978-92-2-322283-3 (web pdf)

Este breve documento, elaborado por el proyecto FSAL y la Biblioteca Regional de la OIT, constituye una guía bibliográfica básica sobre el concepto de "trabajo decente" y su aplicación práctica. Su objeto es ser una herramienta de apoyo y de consulta para los trabajadores/as y sindicalistas de la región. Ofrece un listado de textos editados por la Oficina Internacional de Trabajo, seleccionados en función de su importancia, actualidad y claridad para explicar el concepto de trabajo decente y describir sus componentes centrales.

Trabajo decente, guía, derechos de los trabajadores, fuentes de información, bibliografía, América Latina, Caribe

[Texto disponible](#)



3.21 Trabajo Doméstico

En pro del trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos : un manual para sindicalistas destinado a promover el Convenio No. 189 de la OIT y al empoderamiento de las trabajadoras y los trabajadores domésticos

Ginebra: OIT, 2012. 67 p. ISBN: 978-92-2-326117-7.

Contiene: Parte 1 : Diez buenas razones (por las que las organizaciones de trabajadores deberían bregar por la ratificación del Convenio No. 189) -- Parte 2 : Manual de sindicalización -- Parte 3 : Utilización del Convenio de la OIT , desde la ratificación hasta la aplicación del mismo -- Parte 4 : Obtención de derechos para las trabajadoras y los trabajadores domésticos -- Parte 5 : C189 Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos , 2011 -- Parte 6 : R201 Recomendación sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011

Trabajo domestico, trabajador domestico, trabajo decente, sindicalización, papel del sindicato, negociación colectiva, Convenio de la OIT, Recomendación de la OIT, comentario, ratificación, países desarrollados, países en desarrollo.

Texto disponible: [español](#), [inglés](#), [francés](#)



- ***Guía de recursos sobre los trabajadores domésticos [OIT - INFORM]***

En esta página: Encontrar información sobre los trabajadores domésticos a través de Labordoc • Normas internacionales del trabajo • Estadísticas • En los media • Documentos claves de la OIT • Bases de datos de la OIT • Enlaces de la OIT • Otros enlaces • Fotos • Vídeos

[\[Enlace\]](#)

[Indice](#)

3.22 Trabajo Infantil

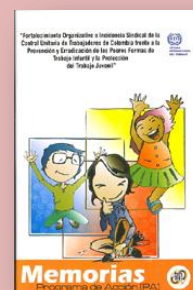
Publicaciones OIT

Fortalecimiento organizativo e incidencia sindical de la CUT de Colombia frente a la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y la protección del trabajo juvenil, 2007. OIT-IPEC, Central Unitaria de Trabajadores - CUT. Bogotá: 2007. ISBN: 978-92-2-319725-4 (impreso) ISBN: 978-92-2-319726-1 (web pdf) 64p.

Documento que recoge la experiencia de trabajo desarrollada por el sindicato a través del departamento de la Niñez y la Juventud con el objetivo de mejorar su capacidad de incidencia en la agenda pública de infancia y juventud en Colombia para promover acciones de prevención y combate de las peores formas de trabajo infantil en el país.

Trabajo infantil, sindicato, empleo de jóvenes, condiciones difíciles de trabajo, Colombia.

[Texto disponible](#)



El movimiento obrero en las Américas y su lucha contra el trabajo infantil: Acercamiento a las experiencias sindicales para la erradicación del trabajo infantil en las Américas. Herrera Valencia, Beethoven; Ayala, Martha; Vidal Castaño, José. San José: OIT, 2007. 164 p. ISBN 9789223198992 (impreso); 9789223199005 (web pdf)

Documento que recoge documentación relevante sobre los planteamientos y análisis elaborados por organizaciones sindicales acerca de la erradicación del trabajo infantil en las diversas regiones del continente, desde mediados de los años noventa hasta nuestros días.

Se describe la acción que, a nivel subregional, han realizado los organismos de coordinación sindical con el fin de incorporar el tema del trabajo infantil en los foros subregionales, acuerdos económicos e instituciones regionales; así como el análisis de los planes subcontinentales y subregionales elaborados desde el movimiento sindical para impulsar la erradicación del trabajo infantil.

Trabajo infantil, sindicalismo, papel del sindicato, actitud sindical, América Latina, países en desarrollo.

[Texto disponible](#)



Informe del Taller interregional de la OIT-IPEC sobre trabajo infantil doméstico y sindicatos. Ginebra, 1° a 3 de febrero de 2006. Ginebra: OIT, 2006. 108 p. ISBN 9223191777 (impreso); 9223191785 (web pdf)

Memorias del taller interregional sobre trabajo infantil doméstico y los sindicatos en el que se examinó el papel de las organizaciones de trabajadores en la prevención y erradicación del trabajo infantil doméstico. El documento incluye la descripción de estrategias desde el sector sindical y apreciaciones sobre temas como normas internacionales, migración étnica y discriminación y enfoques estratégicos para la intervención de los sindicatos.

[Texto disponible](#)



Sindicatos y Trabajo Infantil. Convenio núm. 182: orientaciones para los sindicatos.

Folleto informativo que explica los antecedentes y el significado de cada cláusula del Convenio núm. 182 y de la Recomendación núm. 190, con el objetivo de aportar herramientas para comprender mejor este instrumento internacional y contribuir a su aplicación.

[Texto disponible](#)



Documento de Sao Paulo: Pautas para la elaboración de planes de acción sindical con miras a la Erradicación del Trabajo Infantil, 1995.

Seminario del IPEC sobre trabajo infantil para organizaciones de trabajadores de países latinoamericanos, cuyo objetivo fue analizar desde la perspectiva sindical de la región el problema creciente del trabajo infantil, sus dimensiones actuales, causas y consecuencias en la región, así como de hacer propuestas para la definición de planes de acción sindical.

[Texto disponible](#)



El rol de los trabajadores en la lucha contra el trabajo infantil minero: Guía para la acción institucional. 2005.

Documento que proporciona información, orientación, ejemplos e ideas concretas acerca de lo que las organizaciones de trabajadores podrían hacer para contribuir al impostergable objetivo de erradicar el trabajo infantil minero.

[Lea previamente el Marco Conceptual](#)

[Texto disponible](#)



[Indice](#)

4. Estudio de Países y regiones



4.1 América Latina y el Caribe

Libertad de asociación, libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva en América latina. El desarrollo práctico de un principio fundamental. VEGA-RUIZ, María Luz; MARTINEZ, Daniel. Ginebra: OIT/ Programa Infocus para la promoción de la Declaración, 2003. 67 p.

El presente documento pretende así evaluar, desde una perspectiva analítica y en función de las actividades de asistencia y cooperación técnicas ya realizadas por la OIT y de los pedidos en tal sentido formulados por los actores sociales, las necesidades nacionales subregionales, y regionales de América latina en relación con el primer principio contenido en la declaración, es decir la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, teniendo en cuenta sus características y su situación². El fin del documento es, por tanto, reflejar de forma activa un principio fundamental, su situación actual, los problemas y las buenas prácticas y desde una evaluación objetiva, establecer las prioridades de una futura cooperación.

Libertad sindical, negociación colectiva, América Latina .

[Texto disponible](#)



La importancia política del respeto a la libertad sindical en las Américas. Lima: OIT, 2008 8 p.

El presente artículo fue preparado por Eduardo Rodríguez y Gerardo Castillo, Especialistas de Actividades con los Trabajadores y Educación Obrera, en el marco de la campaña de la Promoción y Defensa de la Libertad Sindical que impulsa ACTRAV para el bienio 2008-2009 en la región. Este artículo ha sido publicado inicialmente en Panorama Laboral 2007, que la OIT publica anualmente con el propósito de informar sobre el contexto económico de la región, la situación del mercado laboral, las condiciones de trabajo .

Libertad sindical, queja, cuadros estadísticos, América Latina

[Texto disponible](#)

[\[Acceder a todos los números de Panorama Laboral\]](#)



La Reforma laboral en América Latina: Quince años después. Un análisis comparado. VEGA RUIZ, María Luz (Ed.). Lima: OIT/ Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2005. 280 p. ISBN 92-2-318195-X

Contenido: I.- Síntesis del estudio. II.- Reforma laboral en América Latina A. Principales modificaciones de las relaciones individuales. B. Principales modificaciones de las relaciones colectivas de trabajo. III.- Cuadros comparativos y comentarios sobre algunos aspectos de la legislación de los Países latinoamericanos antes y después de su reforma laboral. A. El método de la investigación. B. Pautas para la elaboración de la investigación y los cuadros. C. Fuentes

Derechos de los trabajadores, reforma legislativa, relaciones laborales, negociación colectiva, América Latina, estudio comparativo.

[Texto disponible](#)



4.2 América Central

El Sindicalismo en América Central: desafíos del futuro a la luz de su memoria histórica. SEPULVEDA, Juan Manuel; FRIAS FERNANDEZ, Patricio. San José: OIT, 2007. 275 p. ISBN: 978-92-2-320698-7 (impreso); 978-92-2-320699-4 (web pdf) (Incluye un CD)

Esta Guía tiene como principal propósito, permitir la profundización de un proceso que haga mas cercano el ideal de contar, tanto en cada país como en la región, con una Central Sindical fuerte, que concentre las labores de capacitación, de difusión, de diagnósticos, de recepción de sugerencias y demandas. Una gran instancia que elabore propuestas, que interactúe con los empleadores y con las autoridades nacionales y regionales y que enfrente los problemas en esos ámbitos geográficos con una actitud proactiva y con propuestas positivas. Una instancia que multiplique y potencie los aportes de cada una de sus organizaciones integrantes y que pueda ser el interlocutor válido de las distintas autoridades y de los otros actores sociales.

Sindicalismo, movimiento obrero, historia, material didáctico, América Central, República Dominicana

[Texto disponible](#)



Las organizaciones sindicales centroamericanas como actores del sistema de relaciones laborales. JUAN MANUEL SEPÚLVEDA MALBRÁN (Editor y Coordinador de Estudios). San José: OIT, 2003.

Diferentes estudios realizados por la OIT en América Latina muestran las debilidades existentes y destacan la necesidad de emprender una acción específica en el ámbito nacional y regional tendiente a reforzar las capacidades de las organizaciones sindicales para asumir su rol como actores centrales del sistema de relaciones laborales. Las conclusiones de diferentes seminarios nacionales y subregionales celebrados en los últimos años, insisten en esta necesidad y manifiestan la importancia de que la OIT concentre su acción en apoyo a los sindicatos en el mundo del trabajo.

Libertad sindical, convenio colectivo, América Central, República Dominicana.

Texto para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe



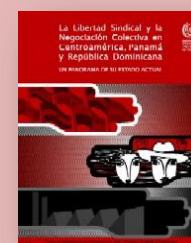
La Libertad Sindical y la Negociación Colectiva en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. San José: OIT, 2008

informe sobre el estado actual de la libertad sindical y la negociación colectiva en los países de América Central y República Dominicana, que fuera presentado en la Conferencia Sindical de diciembre de 2008 con la cual la Confederación Sindical de Trabajadores/as de América (CSA) dio inicio a su Campaña de Promoción y Defensa de la Libertad Sindical y la Negociación Colectiva.

Presenta el panorama a 2008 de la Libertad Sindical y la Negociación Colectiva en la Subregión con análisis por país.

Libertad sindical, convenio colectivo, América Central, República Dominicana.

[Texto disponible](#)



Países

4.3 Guatemala

- **Resumen de los comentarios y conclusiones formulados por los órganos de control de la OIT sobre la libertad sindical y la negociación colectiva en Guatemala.** Guatemala, OIT, 2011. 41 p. ISBN: 978-92-2-325247-2.
[Texto disponible](#)

4.4 Haïti

Le Mouvement Syndical Haïtien: De ses origines aux débuts du XXIème siècle. San José: OIT, 2003.

Les travailleurs haïtiens se sont efforcés de s'organiser depuis la constitution de cette nation, sur un fond conjugué de répressions politiques et de problèmes socio-économiques aigus. De la création, en 1903, du Syndicat des Ouvriers Cordonniers Haïtiens, à la période contemporaine, beaucoup de luttes ont été menées pour l'amélioration du cadre de travail et des conditions de vie des travailleurs. Établir un bilan de ce grand combat des classes laborieuses haïtiennes, c'est à la fois rendre hommage à leurs gestes et contribuer à une meilleure mise en perspective de l'avenir du mouvement.

Sindicalismo, Movimiento obrero, Historia, Haïti

[Texto disponible](#)



4.5 Pérou

La libertad sindical en el Perú: fundamentos, alcances y regulación.

VILLAVICENCIO RÍOS, Alfredo. Lima: PLADES, 2010. 289 p. ISBN 978-9972-2770-3-0. Publicación editada con el apoyo de OIT, a través del proyecto FSAL/ACTRAV.

Presenta un análisis del contenido constitucional del derecho de libertad sindical, derivado tanto de las normas explícitas de la Constitución como de las internacionales que forman parte del bloque de constitucionalidad. A partir de ese punto de apoyo, se analiza la regulación legal y reglamentaria señalando sus inconsistencias y sus aciertos, en el camino de materializar los fines de una publicación. También hace una reflexión sobre el rol que debe cumplir la libertad sindical para alcanzar el equilibrio social y económico, justicia social, composición del conflicto laboral e interlocución de la voz de los trabajadores, que le corresponden a la libertad sindical en un Estado Constitucional de Derechos contemporáneo.

[Texto disponible](#)



Derechos laborales, derechos pensionarios justicia constitucional. II Congreso Nacional de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Arequipa, 1 al 3 de noviembre, 2006. Lima: SPDTSS, 2006. 1000 p. ISBN: 9972-2622-3-5.

Tema 1: La protección constitucional de los derechos laborales. Tema 2: Unificación de la doctrina jurisprudencial laboral y constitucional. Tema 3: Nuevos desafíos del Sistema Provisional Peruano: Modelo complementario o alternativo de pensiones.

Derecho del trabajo, derechos de los trabajadores, derecho constitucional, acoso sexual, acoso laboral, despido, régimen privado de pensión, Perú.

Documento de consulta en: Biblioteca_regional@oit.org.pe



La aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en el Perú en el contexto de la integración regional: documento de referencia y conclusiones del seminario nacional sobre la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en el contexto de la integración regional. CORTÉS CARCELEN, Juan Carlos. Lima: OIT. Proyecto Principios y Derechos en el Trabajo en el contexto de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos, 2005. 61 p. ISBN 92-2-317204-7 (**Documentos de Trabajo, 192**)

En el marco del Proyecto ejecutado por la OIT, para apoyar a la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos se inscribe el presente documento, que busca de forma objetiva plantear las líneas fundamentales de las acciones hasta ahora realizadas en el Perú para la promoción de los cuatro derechos fundamentales recogidos a cada derecho fundamental, los programas, las políticas, la ley, las instituciones involucradas en el tema, así como los principales objetivos, los logros, los vacíos, entre otros aspectos.

[Texto disponible](#)



La libertad sindical en el Perú. VILLAVICENCIO RÍOS, Alfredo. Lima: [OIT/Equipo Técnico Multidisciplinario para los Países Andinos](#), 1999. 94 p. (**Documento de Trabajo N° 114**)

El presente estudio, realizado por Alfredo Villavicencio, connotado jurista peruano y reconocido autor especialista en derecho colectivo del trabajo analiza los principios relativos a la libertad sindical con especial referencia a Perú, avanzando en los problemas que plantea la legislación peruana en relación al cumplimiento de los convenios internacionales ratificados en esta materia.

[Texto disponible](#)



Artículos

- ***La protección penal de la libertad sindical.*** ARÉVALO VELA, Javier. EN: [Laborem](#), N° 9/2009, 2010. [Perú]: Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, 2010. pp. 217. Analiza diversas opciones sobre la protección a la libertad de los trabajadores a través del derecho penal, presenta los argumentos de los defensores y detractores.
Empleo, libertad sindical, negociación colectiva, sindicato, seguridad en el empleo.
Versión impresa disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe
- ***Negociación colectiva: diversas modalidades de intervención de terceros, niveles y articulación.*** EN: [Laborem](#), N° 11/2011, febrero 2011. Lima: Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, 2011. pp. 17-131.
Negociación colectiva, Perú, Uruguay.
Contiene:
 - ▶ La negociación colectiva en Perú. Daniel Ulloa Millares.
 - ▶ El intervencionismo en la negociación colectiva en Perú y Uruguay. Dimensiones y usos del Derecho. Hugo Barretto Ghione.
 - ▶ Perspectivas de la negociación colectiva en el Perú. Víctor Ferro Delgado.
 - ▶ Negociación colectiva. Diversas modalidades de intervención de terceros. Héctor Babace.
 - ▶ Negociación colectiva: intervención de terceros. Octavio Carlos Racciatti.
 - ▶ La concurrencia y articulación de convenios colectivos en la Ley N° 18566. Rafael Rodríguez.**Versión impresa disponible para consulta en:** biblioteca_regional@oit.org.pe

4.6 Uruguay

Investigación sobre la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en Uruguay. Proyecto Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo en el Contexto de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la OEA. BARRETO GHIONE, Hugo. Lima: OIT, 2006. 264 p. ISBN: 92-2-319431-8/ 978-92-2-319431-4. . (Documento de Trabajo, 205)

El eje fundamental del este trabajo es el examen realizado sobre el grado y las modalidades de aplicación y eficacia en Uruguay de los derechos y principios consagrados en la Declaración de la OIT de 1998, y que se acompaña por la exposición de Oscar Ermida Uriarte, sobre los “Derechos Humanos laborales en el Derecho Positivo Uruguayo” que se abre a la consideración de otros derechos y principios emanados de la Constitución nacional y de los instrumentos internacionales y regionales sobre derechos humanos en el trabajo.

Derechos humanos, derechos de los trabajadores, derechos económicos y sociales, libertad sindical, negociación colectiva, trabajo forzoso, discriminación. MERCOSUR, Uruguay.

[Texto disponible](#)



4.7 España

Guía de la negociación colectiva 2013. Comisión Consultiva nacional de Convenios Colectivos. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006. 169 p.

I

Publicada con la finalidad de informar y difundir los distintos aspectos de la negociación colectiva. La obra se dirige tanto a expertos interesados en la materia como, y sobre todo, a las partes intervinientes en la negociación de los convenios colectivos de cualquier ámbito, ya sean los representantes de los trabajadores y de los empresarios o los afiliados de las organizaciones empresariales y sindicales.. Proporciona una amplia información sobre la normativa, contenido, procedimiento y eficacia de los convenios colectivos y, por otro lado, recoge una serie de recomendaciones para la buena práctica de la negociación colectiva.

Guía, negociación colectiva, convenio colectivo, España.

[Texto disponible](#)



Artículos

- ***El sistema español de negociación colectiva, entre la comunidad y el cambio (I).*** VALDÉS DAL-RE, Fernando. EN: Relaciones Laborales. N° 8, Año 27, abril 2011. Madrid: La Lay, 2011. pp. 1-10.
Analiza el sistema español en relación a la negociación colectiva, su estado, factores y cómo se da en la práctica.

Negociación colectiva, diálogo social, relaciones laborales, España

Versión impresa disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe

- ***El sistema español de negociación colectiva, entre la comunidad y el cambio (II)***. VALDÉS DAL-RÉ, Fernando. EN: Relaciones Laborales. N° 9, Año 27, mayo 2011. Madrid: La Lay, 2011. pp. 1-12.

Analiza las causas históricas del sistema español sobre negociación colectiva. Examina las consecuencias y elementos de la negociación en la actualidad.

Negociación colectiva, diálogo social, relaciones laborales, España

Versión impresa disponible para consulta en: biblioteca_regional@oit.org.pe

4.8 Europa

Libertad de asociación de trabajadores y empresarios en los Países de la Unión Europea. VALDÉS DAL-RÉ, Fernando (Dir.). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006. 769 p. (Informes y Estudios/ General, N° 18)

Recopila los informes presentados con ocasión de la ejecución de un proyecto de investigación, enmarcado dentro de las líneas de acción de apoyo al diálogo social europeo y que contó con la ayuda de la Comisión Europea, del Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales y de los Consejos Económico y Social de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y de las Islas Baleares. La obra constituye una rigurosa novedad en el panorama bibliográfico europeo, ofreciendo la oportunidad de conocer la situación del sindicalismo y del asociacionismo empresarial en veinticuatro países de la Unión.

Documento de consulta en: Biblioteca_regional@oit.org.pe



Artículos

- ***La importancia política del respeto a la Libertad Sindical en las Américas***. EN: Panorama laboral 2007: América Latina y el Caribe. Lima: OIT/ Oficina Regional para América Latina y El Caribe, 2007. pp. 19-21.

Si bien son conceptos diferentes, la democracia y la libertad están estrechamente relacionadas y junto con los derechos humanos constituyen un todo indivisible de cualidades que requiere la sociedad contemporánea para un mejor funcionamiento. Entre el conjunto de libertades, la libertad sindical ocupa un lugar preponderante. Su ausencia o incumplimiento dificulta el funcionamiento del sistema político y pone en peligro la gobernabilidad y la paz social.

[Enlace al texto completo](#)

Índice

6. Bases de Datos

Bases de datos OIT [Ginebra]

NORMLEX

NORMLEX es un nuevo sistema que ofrece información sobre las Normas Internacionales del Trabajo (tal como información sobre las ratificaciones, la obligación de envío de memorias, los comentarios de los órganos de control, etc.) y sobre la legislación nacional sobre trabajo y seguridad social. NORMLEX ha sido diseñada con el fin de proveer datos completos y fáciles de uso sobre dichos temas y de integrar la base de datos NATLEX, así como las informaciones de las bases de datos APPLIS, ILOLEX y LIBSYND.

[\[Acceso\]](#)

Labordoc

Es la base de datos más importante de la Biblioteca de la OIT, contiene referencias y textos completos que permite el acceso a publicaciones internacionales sobre el mundo del trabajo. Cubre todos los aspectos del trabajo y el modo de vida sostenible. Incluye libros, artículos, informes y periódicos disponibles en la Biblioteca de Ginebra y en varias de las Bibliotecas de la OIT en el mundo.

[\[Acceso\]](#)

Recopilación de Sentencias

Normas Internacionales del Trabajo, derechos en el trabajo e igualdad de género

Esta base de datos contiene decisiones judiciales seleccionadas, en las cuales tribunales nacionales e internacionales se han basado en las normas internacionales del trabajo y otros instrumentos jurídicos internacionales para resolver los casos. Los casos incluidos en la base de datos no solo tienen que ver con conflictos surgidos en el mundo del trabajo, sino también con decisiones sobre derechos humanos fuera de la esfera laboral, pero que están relacionadas con ella. Algunas de estas decisiones fueron proferidas por ex participantes de los cursos del CIF-OIT sobre "Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y profesores de derecho".

[\[Acceso\]](#)

Bases de datos OIT [Regionales]

CORENIT

Base de datos para el control regular de normas internacionales del trabajo en las Américas (en Español). Es un esfuerzo realizado por [ACTRAV](#), desde el Proyecto "Los sindicatos y el trabajo decente en la era de la globalización en América Latina" RLA/01/M10/SPA. El Proyecto es financiado por el [Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España](#), para proporcionar a las organizaciones sindicales una herramienta más que apoye sus esfuerzos por elevar el nivel de eficacia de las recomendaciones y observaciones emitidas por la [Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones](#) y de la Comisión de Aplicación de Normas de la OIT, pues la brecha existente en la región, entre lo dispuesto en las normas y la realidad cotidiana, sigue siendo amplia y grave.

Temas: Normas internacionales del trabajo, normas de la OIT, control, aplicación, América latina.

[\[Acceso\]](#)

QVILIS

Esta base de datos ha sido creada por ACTRAV, para apoyar las acciones de todos los actores sociales y en particular de los y las trabajadoras, en la promoción y defensa de la Libertad Sindical. Es a través del conocimiento de los tipos de agravios más frecuentes, sus infractores, los sectores, países, etc. en que se cometen, que se podrá focalizar mejor los esfuerzos para que la Libertad Sindical se

ejerza sin cortapisas; así como para respaldar el trabajo del Comité de Libertad Sindical y combatir la impunidad laboral, que prevalece aún en algunos casos.

Temas: Libertad sindical, reclamación, queja, Comité de Libertad Sindical, América Latina, Caribe.

[\[Acceso\]](#)

INFOR [Cinterfor]

Base de datos bibliográfica del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Vocacional (CINTERFOR).

[\[Acceso\]](#)

[Indice](#)

7. Enlaces

Boletín Internacional de Investigación Sindical [OIT/ACTRAV]

En 2009, ACTRAV inició una nueva publicación que sustituyó la revista Educación Obrera. Boletín Internacional de Investigación Sindical se creó como medio para difundir los estudios recientes sobre las políticas laborales y sociales realizados por investigadores sindicales y eruditos de todo el mundo.

[\[Acceso\]](#)

OIT/ACTRAV América Latina y el Caribe (Actividades para los Trabajadores)

La misión de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) es fortalecer a las organizaciones sindicales y apoyar su participación en el diálogo social en la región.

[\[Acceso\]](#)

OIT/ACTRAV (Actividades para los Trabajadores)

Desarrolla actividades para fortalecer las organizaciones de trabajadores a nivel internacional, regional y nacional. El mandato global de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) es consolidar a unos sindicatos representativos, independientes y democráticos en todos los países, para que puedan desempeñar su papel eficazmente, al proteger los derechos y los intereses de los trabajadores y prestar servicios de calidad a sus afiliados en los planos nacional e internacional y promover la ratificación y la aplicación de los convenios de la OIT.

[\[Acceso\]](#)

Centro Internacional de Formación. Programa de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV)

El Programa de Actividades para los Trabajadores en Turín es el órgano especializado en formación de la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). ACTRAV-Turín es parte del Centro Internacional de Formación en Turín, Italia y es el programa más grande de formación sindical internacional en el mundo.

[\[Acceso\]](#)

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Reúne a los países del hemisferio occidental para fortalecer la cooperación mutua en torno a los valores de la democracia, defender los intereses comunes y debatir los grandes temas de la región y el mundo. Es el principal foro multilateral de la región para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra problemas compartidos como la pobreza, el terrorismo, las drogas y la corrupción. Juega un papel central en el cumplimiento de los mandatos establecidos para la región a través del proceso de [Cumbres de las Américas](#).

[\[Acceso\]](#)

Publicaciones OIT, sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo

[\[Acceso\]](#)

Guía de Recursos sobre la Igualdad de Género en el mundo del trabajo

Esta guía de recursos proporciona información sobre igualdad de género a través de enlaces tanto a publicaciones de la OIT como a otras publicaciones, estadísticas, normas de trabajo de la OIT, y así como a otros recursos en todo el mundo.

[\[Acceso\]](#)

Para consultar el derecho internacional del trabajo

La OIT es la fuente de derecho internacional laboral representada en sus Convenios y Recomendaciones y en los documentos que emanan de su mecanismo de control de la aplicación de esas normas internacionales del trabajo. Los Convenios de la OIT son tratados internacionales sujetos a ratificación por los Estados miembros de la OIT. Sus Recomendaciones son instrumentos no vinculantes, que por regla general tratan de los mismos temas que los Convenios.

[\[Acceso\]](#)

Confederación Sindical Internacional [ITUC CSI IGB]

El cometido fundamental de la CSI es promover y defender los derechos e intereses de los trabajadores impulsando la cooperación internacional entre sindicatos, organizando campañas mundiales y representándolos ante las principales instituciones mundiales.

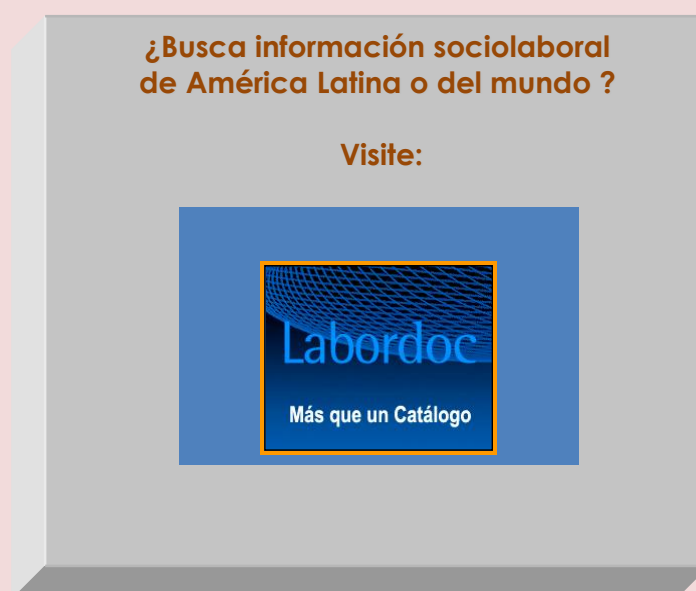
[\[Acceso\]](#)

Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA)

La Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), es la expresión sindical regional más importante del continente americano. Fundada el 27 de marzo de 2008 en la Ciudad de Panamá, afilia a 53 organizaciones nacionales de 23 países, que representan a más de 50 millones de trabajadores/as. La CSA es la organización regional de la Confederación Sindical Internacional (CSI).

[\[Acceso\]](#)

[Indice](#)



8. Recursos Multimedia

CD-ROMS

Biblioteca electrónica sobre las Normas Internacionales del Trabajo. ILSE 2013. Ginebra: OIT, 2013. ISSN: 1020-9972 (CD ROM) [edición trilingüe]

Contiene las normas internacionales del trabajo, incluido los Convenios y Recomendaciones de la OIT, la Constitución, el Reglamento de la Conferencia, los Estudios Generales, la Recopilación de decisiones del Comité del Libertad Sindical, la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Informes Globales.

Normas internacionales del trabajo, convenio de la OIT, recomendación de la OIT.

Disponible para consulta en: Biblioteca_regional@oit.org.pe



Aplicación de las normas internacionales del trabajo por país, por convenio y por tema: informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones y documentos vinculados. Ginebra: OIT, 2010. ISSN: 1819-5911 (CD-ROM) [edición trilingüe]

La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, es un órgano independiente compuesto por expertos en derecho cuyo mandato consiste en examinar la aplicación de los convenios y recomendaciones de la OIT en los estados miembros. Este CD contiene el informe general, los comentarios individuales de su informe de 2010, las observaciones pendientes de sus informes previos y las discusiones de observaciones que fueron examinadas por la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Comisión de la OIT, informe, convenio de la OIT, recomendación de la OIT.

Disponible para consulta en: Biblioteca_regional@oit.org.pe



Biblioteca electrónica sobre libertad sindical y negociación colectiva.

Bernard Gernigon, Alberto Otero, Horacio Guido y el Centro Internacional de Formación de Turín. Turin: OIT, 20013. ISBN: 978-92-9049-434-8. (CD ROM)

Este CD Rom tiene como objetivo principal difundir los convenios y recomendaciones de la OIT en materia de libertad sindical y negociación colectiva, así como los procedimientos de control de la aplicación de las normas internacionales del trabajo y el cuerpo de principios elaborado por los órganos de control, en particular la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones y el Comité de Libertad Sindical. A estos efectos, se ha incluido en el CD Rom las principales publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo sobre estos asuntos.

Libertad sindical, negociación colectiva, pub OIT.

Consultar en: Biblioteca_regional@oit.org.pe



Trade unions training guide on International Labour Standards. Pilot version 2009. Cairola, E. Chiarabini, A. Turín: ITC; ACTRAV, 2009. (CD ROM)

Es una versión actualizada a la del año 1999 y preliminar a la tercera edición que pronto se publicará. Su contenido se encuentra diseñado para satisfacer las necesidades de capacitación de las organizaciones de trabajadores, respecto a las Normas Internacionales del Trabajo.

Disponible para consulta en: Biblioteca_regional@oit.org.pe



El Trabajo decente y los objetivos del milenio. Ginebra: OIT, 2005. ISBN:92-2-018224-6

Este CD-Rom presenta uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que muestra claramente que el Programa de Trabajo Decente de la OIT, en un contexto de globalización justa, es esencial para la consecución de dichos objetivos comunes. Este vínculo se ha destacado en el resultado 2005 de la cumbre del mundo (NUAG A/60/L.1).

Disponible para consulta en: Biblioteca_regional@oit.org.pe



Fotografías

Las fotos forman parte de nuestra oferta de materiales para periodistas, medios de comunicación e instituciones que soliciten imágenes mediante un mensaje de correo electrónico, con el fin de ilustrar solamente aquellas publicaciones o artículos relacionados con la Organización Internacional del Trabajo y sus actividades. [[Derechos de autor y autorizaciones](#)]

Libertad sindical – Galería de fotos OIT

Búsqueda acerca del tema en la Galería de fotos de la página web de la OIT.

[Disponible en línea](#)



[Índice](#)

Videos



Trabalho decente no Brasil. Brasília: OIT, 2012. 1 DVD (18 m.)

Vídeo institucional produzido pelo Escritório da OIT no Brasil mostra a visão da Organização sobre o Trabalho Decente, com depoimentos de especialistas nas áreas de trabalho escravo, trabalho infantil, gênero e raça, representantes do Governo, de organizações de empregadores e de trabalhadores.

Trabajo decente trabajo infantil trabajo forzoso discriminación igualdad de derechos sindicalismo Brasil

Ver video en Youtube: [parte 1](#), [parte 2](#)

Código de ubicación [Biblioteca Regional]: DVD-0044



La OIT y la búsqueda de la Justicia Social

Un recorrido de los 90 años de historia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentados en un álbum de recuerdos animado de fotos, videos, sonido y música, mostrando el papel de la Organización que promueve la Justicia Social y el Trabajo Decente en un contexto histórico, político y cultural propio de cada década.

[\[Ver video en Youtube\]](#)

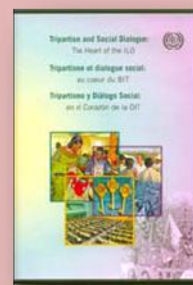
Tripartismo y Diálogo social: en el corazón de la OIT.

DVD, 20 minutos, NTSC. Ginebra: OIT, 2007.

Este video formativo forma parte del seguimiento a la Resolución de la CIT de 2002 relativa al tripartismo y el diálogo social. A través de entrevistas con el personal y los mandantes se la OIT, este video promueve el diálogo y el tripartismo haciendo hincapié en su importancia para alcanzar los objetivos de la Oficina.

Diálogo social, tripartismo,

Documento de consulta en: Biblioteca_regional@oit.org.pe



Enfoque sobre la OIT.

Ginebra: OIT, 2004

"Enfoque sobre la OIT" es una breve semblanza del personal y las actividades de la Organización Internacional del Trabajo, institución especializada de las Naciones Unidas que se encarga de los problemas del trabajo y los derechos laborales. Arraigada en más de 80 años de historia, la influencia de la OIT sobre el devenir de la humanidad es hoy más pertinente que nunca, en el incierto contexto de la globalización.

OIT, informe de actividades

Documento de consulta en: Biblioteca_regional@oit.org.pe



El Rostro del trabajo decente.

18 minutos VHS NTSC. Ginebra, OIT, 1999. ISBN: 92-2-311626-0

Este documental pone al descubierto las más funestas profesiones y los lugares de trabajo más peligrosos: Minería, agricultura e incendios de fábricas por nombrar unos pocos. Revela formas primitivas de trabajo cuyos métodos no han cambiado en cerca de mil años. Muestra las víctimas de la presión por la productividad en una economía cada vez más competitiva y global.

OIT, Trabajo decente, globalización

Documento de consulta en: Biblioteca_regional@oit.org.pe



[Indice](#)

Red Regional de Bibliotecas OIT América Latina y el Caribe

BUENOS AIRES

■ **Oficina de la OIT en Argentina**

◆ **Atiende: Argentina**

Córdoba 950, piso 13

1054 Buenos Aires, Argentina

Teléfono (54-11) 4393-7076 líneas rotativas

Fax (54-11) 4393-7062

Servicio de Información Pública y Biblioteca

Contacto: Verónica Parsiale – Oficial de Información Pública y Biblioteca

Atención en sala virtual: Servicio de Referencia Digital

E-mail: borrajo@oit.org.ar / buenosaires@oit.org.ar

Teléfono: (54-11) 4393-7076 (int. 112)

P-Web: <http://www.oit.org.ar>

BRASILIA

■ **Organização Internacional do Trabalho**

◆ **Atiende: Brasil**

Setor de Embaixadas Norte, lote 35

Brasília, DF, 70800-400, Brasil

Teléfono (55-61) 2106-4600; fax (55-61) 3322-4352

Centro de Informações

Contacto: Oficial de Información

Atención en sala: Previa cita al teléfono: (61) 2196-4626

Teléfono: (55-61) 2196-4626; **Fax:** (55-61) 3322-4352

E-mail: biblioteca_brasilia@oitbrasil.org.br

P-Web: <http://www.oit.org.br>

LIMA

■ **Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

◆ **Atiende: Principalmente a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.**

Las Flores N° 275

San Isidro, Lima 27, Perú

Apartado Postal 14-124, Lima 1

Teléfono (51-1) 615-0300, fax (51-1) 615-0400

Biblioteca Regional OIT

Contacto: Jorge Coronado – Oficial de Biblioteca y Documentación
Rosario Barragán - Asistente

Atención en sala: Previa cita al Tel. 615-0335

E-mail: biblioteca_regional@oit.org.pe

P-Web: <http://www.oit.org.pe>

MEXICO

■ **Oficina para Cuba y México**

◆ **Atiende: Cuba y México**

Comte. No. 35

Colonia Anzures

Delegación Miguel Hidalgo

11590, México D.F. México

Apartado postal 105-202, 11581

Teléfono (52) 5250-3224; fax (52) 5250-8892 ext. 108 y 109

Centro de Información y Documentación

Contacto: Teresa Román – Oficial de Información

Atención en sala: 10-14 hrs. Lunes a viernes

E-mail: roman@oit.org.mx

P-Web: <http://www.oit.org.mx>

MONTEVIDEO

- **Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR)**
- ◆ **Atiende: Uruguay y a los países adscritos a este centro (América Latina, Caribe, España y Alemania)**

Av. Uruguay N° 1238
Casilla de Correo 1761
Montevideo, Uruguay
Teléfono (598-2) 902-0557; 908-6023; fax (598-2) 902-1305

Servicio de Información y Documentación (SID)

Atención en sala: lunes a jueves de 9 a 13 horas

E-mail: biblioteca_montevideo@oitcinterfor.org

P-Web: <http://www.oitcinterfor.org>

PUERTO DE ESPAÑA

- **Oficina para el Caribe de habla inglesa y holandesa**

- ◆ **Atiende: A los países del Caribe**

Stanmore House, 6 Stanmore Avenue
P.O. Box 1201
Port-of-Spain, Trinidad and Tobago
Teléfono (868) 627-6304, 623-7178; fax (868) 627-8978

Servicio de Información y Documentación (SID)

Atención en sala: Previa cita

E-mail: ilocarib@ilocarib.org.tt

P-Web: <http://www.ilocarib.org.tt>

SAN JOSÉ

- **Oficina Subregional para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana**

- ◆ **Atiende: Centro América, Haití, Panamá y República Dominicana**

Ofiplaza del Este, Edificio B, 3er piso
Barrio Betania, San José
Apartado Postal 502-2050 Montes de Oca, Costa Rica
Teléfonos: (506) 2207-8700, 2253-7667; fax (506) 2224-2678

Centro de Documentación

Contacto: Alely Pinto – Asistente de Comunicación e Información

Atención en sala: Previa cita

E-mail: bermudez@ilo.org

P-Web: <http://www.oit.or.cr>

SANTIAGO

- **Oficina Subregional para el Cono Sur, Santiago**

- ◆ **Atiende: Principalmente Chile, Uruguay y Paraguay**

Av. Dag Hammarskjöld 3177, Vitacura
Casilla 19.034, Correo 19
Santiago, Chile, Código Postal 763-0412
Teléfono (56-2) 580-5500; fax (56-2) 580-5580

Servicio de Información, Documentación y Publicaciones

Contacto: Patricia Bustos – Oficial de Información

Atención en sala: de Lunes a Jueves: de 9.00 a 12:30 hrs.

Teléfono: (56-2) 580-5537

E-mail: biblioteca@oit Chile.cl

P-Web: <http://www.oit Chile.cl>

Índice



OFICINA REGIONAL DE LA OIT PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Las Flores 275, San Isidro Casilla Postal: 14-124, Lima 14

Telf. +51 1 615-0300 **Fax:** +51 1 615-0400 **E-mail:** biblioteca_regional@oit.org.pe